



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) 030
“PROMOCIÓN TURÍSTICA”**

EJERCICIO FISCAL 2023

ENTIDADES EJECUTORAS DEL GASTO:

SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)

**PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO
DE CAMPECHE (PROEVENTOS CAMPECHE)**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	5
CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA	10
DISEÑO	19
A. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	19
B. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Nacionales	27
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	31
D. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	36
E. Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales	42
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	43
F. Instrumentos de Planeación.....	43
G. De la Orientación Hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	46
H. De la Generación de Información.....	54
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	57
I. Análisis de Cobertura	57
OPERACIÓN	64
J. Análisis de los Procesos Establecidos en las ROP o Normatividad Aplicable	64
K. Mejora y Simplificación Regulatoria.....	77
L. Eficiencia y Economía Operativa del Programa	79
M. Sistematización de la Información	83
N. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos	84
O. Rendición de Cuentas y Transparencia.....	95
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	96
MEDICIÓN DE RESULTADOS	97
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS.....	106
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	108
CONCLUSIÓN	109
ANEXOS	115



INTRODUCCIÓN

En un entorno donde la ciudadanía exige mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, el Gobierno del Estado ha implementado el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SEDCAM)** como un instrumento clave para garantizar que la administración estatal actúe con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Su objetivo central es asegurar que los programas y acciones gubernamentales se traduzcan en resultados tangibles que impacten positivamente a la población.

Con el fin de promover una mejora continua en la gestión pública, cada año se publica el **Programa Anual de Evaluación (PAE)**, que establece los tipos de evaluación a realizar sobre los **Programas Presupuestarios (Pp) estatales** y fondos federalizados¹. Este instrumento también vincula estas evaluaciones con el ciclo presupuestario establecido, asegurando que las decisiones financieras se tomen con base en información sólida.

El **PAE 2024**, publicado el Periódico oficial del Estado (POE), el 25 de abril de 2024, contempla una **Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 030 Programa Promoción Turística**, en el cual participan dos instancias ejecutoras: la **Secretaría de Turismo (SECTUR)**, que coordina la evaluación, y la **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)**.

La **Evaluación de Consistencia y Resultados**, siguiendo el **Modelo de Términos de Referencia (MTdR)** del **CONEVAL**, y avalado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado (SECONT), se centra en el análisis de la capacidad institucional y de gestión del programa. Se evalúan aspectos importantes como el diseño del programa, los instrumentos de planeación, su gestión operativa, cobertura, percepción de los beneficiarios y los resultados obtenidos.

¹ Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche (POE).



Este proceso evaluativo incluye dos fases fundamentales:

1. **Análisis de gabinete:** En esta etapa se recopilan, organizan y valoran los documentos institucionales relevantes, como diagnósticos, normatividad, reglas de operación y bases de datos que sustenten el programa.
2. **Entrevistas y reuniones de trabajo:** En esta fase, se establece un diálogo directo con los responsables de la gestión y operación del programa, permitiendo una comprensión profunda de su funcionamiento y de la colaboración interinstitucional.

Al concluir esta evaluación, se espera obtener información fundamental que no solo permitirá mejorar el diseño y la operación del **Programa Promoción Turística**, sino que también fortalecerá las capacidades institucionales de las instancias ejecutoras. De este modo, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con una administración pública eficiente, orientada a resultados y centrada en el bienestar de su población, garantizando que los recursos públicos generen el mayor impacto posible en el desarrollo socioeconómico del estado.



ANTECEDENTES

Con la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y su Reglamento, se resaltó la evaluación como una herramienta clave para la mejora continua de las políticas y programas públicos, particularmente en el ámbito del desarrollo social. Este proceso de evaluación permite medir el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de los programas mediante indicadores de gestión, servicios y resultados, lo que facilita el seguimiento y análisis de su desempeño en la atención de los problemas públicos que originaron su creación. Al evaluar de forma constante, se pretende mejorar la eficiencia y la efectividad de los programas estatales.

Desde el año 2014, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios (Pp) y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche proporcionan un marco regulatorio integral para todo el proceso de evaluación de los programas estatales. Estos lineamientos se aplican a los programas que derivan del Plan Estatal de Desarrollo y buscan asegurar que la evaluación de los programas se realice de manera uniforme y sistemática. Entre los aspectos que cubren se incluye la evaluación de programas sectoriales e institucionales, lo que permite una visión más holística del desempeño del gobierno.

Además, estos lineamientos designan a las Secretarías de Administración y Finanzas (SAFIN) y a la Secretaría de la Contraloría (SECONT) como las entidades responsables del seguimiento y cumplimiento normativo de las evaluaciones, dependiendo del ámbito de su competencia. Estas secretarías son encargadas de supervisar que las evaluaciones se realicen adecuadamente, de acuerdo con las normativas vigentes, y de asegurar que se cumplan todas las etapas del proceso evaluativo, desde la planificación hasta la implementación y análisis de resultados.

Es importante mencionar, que a nivel federal como estatal, se han establecido mecanismos robustos y normativas claras para asegurar que la evaluación de los



programas y políticas públicas sea un proceso continuo y efectivo, lo que permite mejorar la gestión pública y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente.

En dichos Lineamientos² mencionados se establece que, para efectos de medir los resultados alcanzados, de cada programa, se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

- a) **Evaluación de Consistencia y Resultados:** analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios y otros programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR;
- b) **Evaluación de Diseño:** identifica información relevante que permite hacer recomendaciones sobre el diseño y operación de los programas, con la finalidad de contribuir a la mejora del programa;
- c) **Evaluación de Indicadores:** analiza, mediante trabajo de campo, la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa presupuestario u otro programa para el logro de resultados;
- d) **Evaluación de Procesos:** analiza, mediante trabajo de campo, si el programa presupuestario u otro programa, lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de su gestión;
- e) **Evaluación de Impacto:** identifica, con metodologías rigurosas, el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa presupuestario u otro programa;
- f) **Evaluación Específica:** son aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo, sobre temáticas particulares; y

² Numeral Decimoquinto, fracción I de la los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales



g) **Evaluaciones Estratégicas:** evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones;

Anualmente, las Secretarías responsables emiten el Programa Anual de Evaluación (PAE), donde se determina el tipo de evaluación que será aplicado a cada programa presupuestario u otro programa. En el ejercicio 2024, para el caso específico del Pp 030. Programa Promoción Turística, se estipuló una Evaluación de Consistencia y Resultados.

Es importante destacar que el programa Promoción Turística se puso en marcha desde 2012 como **Pp 046 Programa Promoción Turística**, teniendo como ejecutora a la Secretaría de Turismo.³ Luego, en el 2013, se convirtió en el Pp 074 con la misma denominación y la misma instancia responsable. Es hasta el 2016 que se incorpora a dicho programa, la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS Campeche). Con la implementación del SEDCAM en 2016, el Pp ha sido objeto de diversas evaluaciones. Entre 2017 y 2023, estas evaluaciones han permitido analizar su desempeño y realizar ajustes para optimizar su implementación. A continuación, se describen las evaluaciones aplicadas:

Programa Presupuestario (Pp) 074:

- **SECTUR**

2019: Evaluación de Diseño

2020: Evaluación Específica de Desempeño

2022: Evaluación de Indicadores

- **PROEVENTOS CAMPECHE.**

2017: Evaluación de Diseño

2018: Evaluación de Consistencia y Resultados

³ Según el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2009. No se tienen otra de fuente de registro.



2019: Evaluación de Indicadores

2020: Evaluaciones de Procesos

2021: Evaluaciones de Diseño

2022: Evaluación de Consistencia y Resultados

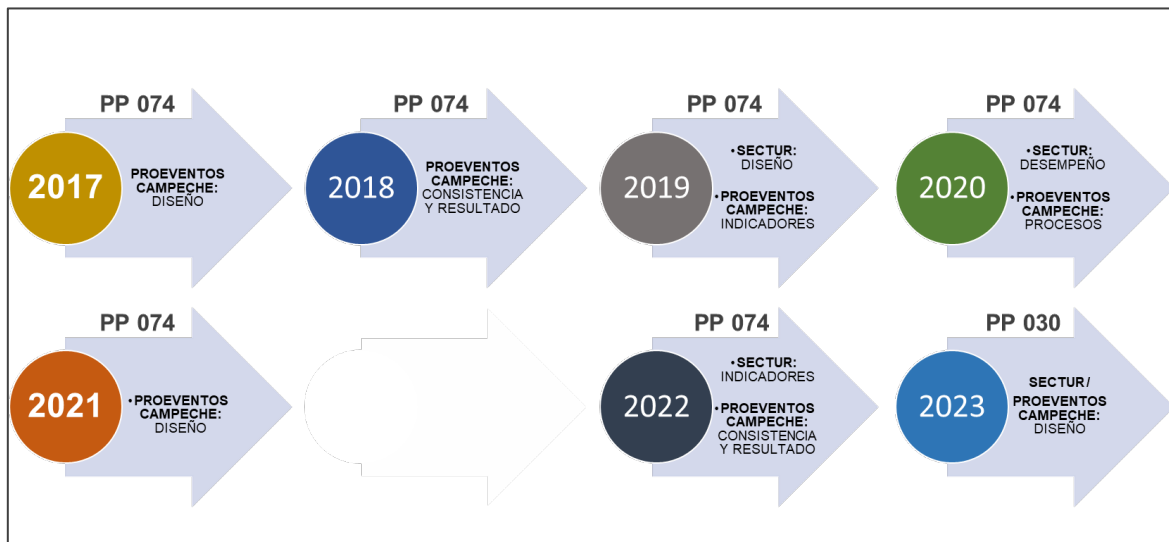
Programa Presupuestario (Pp) 030:

- **SECTUR-PROEVENTOS CAMPECHE.**

2023: Evaluación de Diseño⁴.

Estas evaluaciones han sido aplicadas tanto a la Secretaría de Turismo (SECTUR) como por la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), en coordinación con el programa.

Gráfica 1. Evaluaciones del Pp 030 Programa Promoción Turística.



Fuente: Elaboración propia. Información de los Programa Anual de Evaluación. Secretaría de Contraloría.

En el marco de la presente Evaluación, basada en el Modelo de Términos de Referencia (MTdR) del CONEVAL, los resultados tienen como objetivo generar un

⁴ Acuerdo a información de los responsables de las instancias ejecutoras, en el 2023 al PP 030 se le practica una sola evaluación, con la aprobación de la Secretaría de la Contraloría (SECONT), por considerarlo un programa de nueva creación.



análisis integral del programa, enfocándose en diversos aspectos críticos. En primer lugar, se busca evaluar la coherencia interna del programa, es decir, la relación entre sus objetivos, metas y estrategias, así como su alineación con los planes de desarrollo nacionales y estatales. Además, se examina la consistencia del diseño en relación con la normativa aplicable, asegurando que el programa esté adecuadamente estructurado dentro de los marcos legales y regulatorios vigentes.

De manera adicional, la evaluación aborda los esquemas de planeación y su enfoque en resultados, así como los procesos de gestión y operación del programa. Esto implica revisar cómo se administran los recursos, cómo se organizan las actividades, y si se están implementando de manera eficiente. También se analiza la cobertura del programa, verificando si las poblaciones objetivo están siendo atendidas adecuadamente.

Para lograr una visión exhaustiva, la evaluación se estructura en torno a una serie de preguntas clave que permiten recopilar datos y obtener información relevante. Esta información es utilizada para la elaboración del informe final, el cual incluye un conjunto de recomendaciones y la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Estos ASM son esenciales, ya que sirven como base para fortalecer el diseño, la operación y el impacto del programa, contribuyendo así a una mejora continua en su desempeño y eficacia.



CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA

Cuando un grupo poblacional o área específica enfrenta un problema que requiere atención, el gobierno diseña e implementa un Programa Presupuestario (Pp). Este tipo de programa se estructura como una herramienta clave para dirigir los recursos públicos hacia el cumplimiento de objetivos y metas claras. A través de estas unidades programáticas, se busca alcanzar resultados concretos que beneficien a la población, mejorando su bienestar y respondiendo a las necesidades que dieron origen a su creación.

Con este propósito se instituye el **Pp 030. Programa Promoción Turística**. Para identificar las características de dicho programa, se encuentra pertinente analizar su contexto de histórico.

En el año 2017, el **Pp 074** se denomina **Promoción Turística** y tiene como instancias ejecutoras a la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE). Su Fin, de acuerdo con la MIR presentada por la Unidad Responsable (UR),⁵ se enfoca a "Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche" y se mantiene vigente en la actualidad.⁶

Este programa se alineó en su momento al Eje Estratégico 2. Fortaleza Económica del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021. Para el año 2020, con la actualización de PED correspondiente al periodo 2019-2021, se enfiló al Eje Estratégico 2. Crecimiento Económico Inclusivo.

Para el 2022, se instituye como el **Pp 030 Programa Promoción Turística**, que agrupa los siguientes componentes (bienes y/o servicios), según la MIR del programa:

⁵ Matriz de Indicadores para Resultados.

⁶ Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, ejercicio fiscal 2021.



I. **Secretaría de Turismo:**

- a) Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional
- b) Incentivar la Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico.
- c) Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros internos

II. **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche:**

- a) Arrendamiento de recintos para eventos.

Como se advierte, la ejecución del Pp corresponde a la **Secretaría de Turismo (SECTUR)**⁷, y la **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)**.⁸ El Fin que se establece en la MIR se mantiene a "Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche", mismo objetivo establecido desde el 2017. Con la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el programa se alinea a la Misión 4. Desarrollo Económico con Visión del Futuro y se dirige a la atención de servicios de asesorías, capacitación y/o arrendamientos para eventos de promoción turística nacional e internacional.

Con base en la Matriz de Marco Lógico (MML), y con la participación de las dos instancias ejecutoras, se estableció que el problema central de la población objetivo es "**Poca Afluencia Turística Regional, Nacional e Internacional en el Estado de Campeche**".

⁷ Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Decreto número 253, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 14 de septiembre de 2021. Este Decreto entró en vigor el 1 de enero del 2022.

⁸ Acuerdo del Ejecutivo del Estado, correspondientes a la Paraestatal denominado "Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche". Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de junio de 2014.



En contraparte, se propuso como el objetivo central del Pp el **“Afluencia turística del Estado de Campeche incrementada”**, mediante los servicios de arrendamiento de recintos para eventos, promover la inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico y la promoción turística a nivel Nacional e Internacional.

La responsabilidad del seguimiento y cumplimiento de los objetivos referidos en la MIR, corresponden a la Dirección de Planeación y Estadística en la SECTUR y a la Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia en el caso de PROEVENTOS CAMPECHE, respectivamente.

Sin duda, los programas presupuestarios contribuyen a fines, propósitos y estrategias que se delinear en la planeación nacional y estatal. En el caso del **Pp 030. Promoción Turística**, se señala que se ajusta a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al PED 2021-2027, según se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 1. Alineación del Programa con la planeación nacional.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	Programas Institucionales	Programas
Eje 3. Economía Detonar el crecimiento	Objetivos prioritarios: 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. 2.- Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. 3.- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	• Programa Institucional 2020 2024 del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.	• Disfruta México • Sonrisas por México • Tren Maya • Modelo de Regionalización Turística de México • Productos Turísticos Ancla • Operación Toca Puertas • Reencuentro con mis Raíces • Consejo de Diplomacia Turística • México Renace Sostenible

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programas Sectorial de Turismo 2020-2024, Programa Institucional del FONATUR.

A nivel estatal, la alineación con el PED 2021-2027 se visualiza en la Misión 4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro, de la siguiente manera:



Tabla 2. Alineación del Programa con la planeación estatal.

Misión	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción		
4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro	4.4. Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.	4.4.1. Campeche como destino turístico.	4.4.1.1. Implementar actividades de promoción turística a nivel local, nacional e internacional.		
			4.4.1.2. Realizar actividades y eventos para fortalecer a Campeche como destino turístico deportivo, cultural, académico y de naturaleza.		
			4.4.1.3. Realizar congresos y convenciones en el Estado.		
		4.4.2. Desarrollo del turismo sostenible.	4.4.1.3. Fomentar una cultura turística en la población campechana.		
			4.4.2.1. Realizar actividades encaminadas a la promoción del turismo sostenible en el Estado.		
			4.4.2.2. Elaborar proyectos para el desarrollo del turismo sostenible.		
		4.4.3. Servicios y atractivos turísticos.	4.4.2.3. Sensibilizar a la población sobre el cuidado y aprovechamiento del patrimonio turístico.		
			4.4.2.4. Vincular al sector turístico con el proyecto del Tren Maya.		
			4.4.3.1. Administrar la operación de los atractivos turísticos del Estado.		
			4.4.3.2. Promocionar los servicios y atractivos turísticos del Estado de Campeche.		
					4.4.3.3. Establecer la identidad e imagen turística por municipio en el Estado.
					4.4.3.4. Fortalecer la oferta de servicios turísticos en el Estado.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, hay una vinculación con diferentes objetivos y metas:

Tabla 3. Alineación del Programa con la planeación global.

Objetivos Desarrollo Sostenible	Meta
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
12. Producción y consumo responsable	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
14. Vida Submarina	14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



El análisis de las poblaciones asociadas al Pp 030 Promoción Turística, para los años fiscales 2022 y 2023, revela diferencias en la focalización y atención de las poblaciones por cada institución.

- **Secretaría de Turismo (SECTUR)**

Este programa está dirigido a la población general del Estado de Campeche, con un enfoque particular en los habitantes y empresas turísticas. Se identifican varias categorías:

Población de Referencia: Los 928,363 habitantes del Estado de Campeche según el Censo de 2020, permanecen constantes en 2022 y 2023.

Población Potencial: Incluye a los mismos 928,363 habitantes, así como a 79,839 menores de entre 10 y 14 años, y a las empresas turísticas, que disminuyen de 1,295 en 2022 a 1,250 en 2023.

Población Objetivo: Se planifica atender a 33,000 habitantes en 2022, cifra que crece a 34,800 en 2023. También se programan 100 menores de entre 10 y 14 años, además de empresas turísticas que aumentan de 823 a 956 en los dos periodos.

Población Atendida: En 2022, se atendieron efectivamente 33,000 habitantes, 100 menores y 823 empresas turísticas, con incrementos para 2023, donde se atendieron 34,800 habitantes y 956 empresas turísticas.

- **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)**

Esta institución tiene un enfoque más específico, concentrado en promover eventos y convenciones, dirigiéndose a una audiencia más selecta.

Población de Referencia: Al igual que SECTUR, se toma en cuenta a los 928,363 habitantes del Estado de Campeche según el Censo de 2020, tanto en 2022 como en 2023.

Población Potencial: Está conformada por la población comprendida entre 20 y 69 años, que asciende a 562,769 personas en ambos años.



Población Objetivo: Se considera un porcentaje del 50% de la población potencial como clientes probables, estimando 281,385 personas (145,341 mujeres y 136,044 hombres) para ambos años.

Población Atendida: El número de clientes que contratan eventos y usuarios que asisten a los mismos se estima en 154,536 personas en cada año fiscal, reflejando la alta participación en actividades organizadas por PROEVENTOS CAMPECHE.

Mientras la SECTUR, se orienta hacia la población general del estado y sus empresas turísticas, enfocándose en fomentar el turismo y actividades relacionadas a este sector. PROEVENTOS CAMPECHE tiene una meta más específica: atraer y atender a un público focalizado en la realización de eventos artísticos, culturales y de convenciones, centrándose en clientes que contratan y usuarios de estos eventos. Esta diferenciación permite a ambas instituciones cumplir sus objetivos mediante la atención de diferentes segmentos de la población, adaptándose a sus respectivas misiones.

Asimismo, el Programa ha sufrido variaciones presupuestales. Para contextualizar estas fluctuaciones, del ejercicio fiscal 2019 al 2021, a la lógica de atención del Pp 074. Los presupuestos autorizados en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se apegan a la nueva estructura programática del Pp 030. Lo anterior se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 4. Presupuesto autorizado del Pp 030. Programa Promoción Turística 2022-2023 y su análisis de los años 2019-2021.⁹

Programa Presupuestario	Año de ejercicio fiscal				
	2019	2020	2021	2022	2023
Programa Promoción Turística	84,953,290	85,865,945	76,169,309	86,612,880	141,196,662
Secretaría de Turismo (SECTUR)	70,156,651	70,982,639	61,010,924	69,618,085	124,599,476
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de	14,796,639	14,883,306	15,158,385	16,994,795	16,597,186

⁹ Para el análisis del período del 2019-2021, se tomaron como base los siguientes Programas presupuestarios: Pp 074. Programa Promoción Turística, y para el 2022-2023 Pp 030. Programa Promoción Turística.



Convenciones del Estado de Campeche					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

Nota: 2019 al 2021, denominado 074 Promoción Turística; y para el 2022 al 2023 denominado 030 Promoción Turística.

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2019-2023.

En lo que corresponde al comportamiento presupuestal del Pp 030 Promoción Turística muestra una evolución significativa en su presupuesto autorizado entre 2019 y 2023. Durante los años 2019-2021, cuando el programa se denominaba Pp 074, el presupuesto presentó una ligera disminución, pasando de \$84,953,290 en 2019 a \$76,169,309 en 2021. La Secretaría de Turismo (SECTUR) recibió la mayor parte de los recursos, con una asignación que disminuyó de \$70,156,651 en 2019 a \$61,010,924 en 2021, mientras que la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE) mantuvo una asignación relativamente constante, fluctuando entre \$14,796,639 y \$15,158,385 en ese mismo periodo.

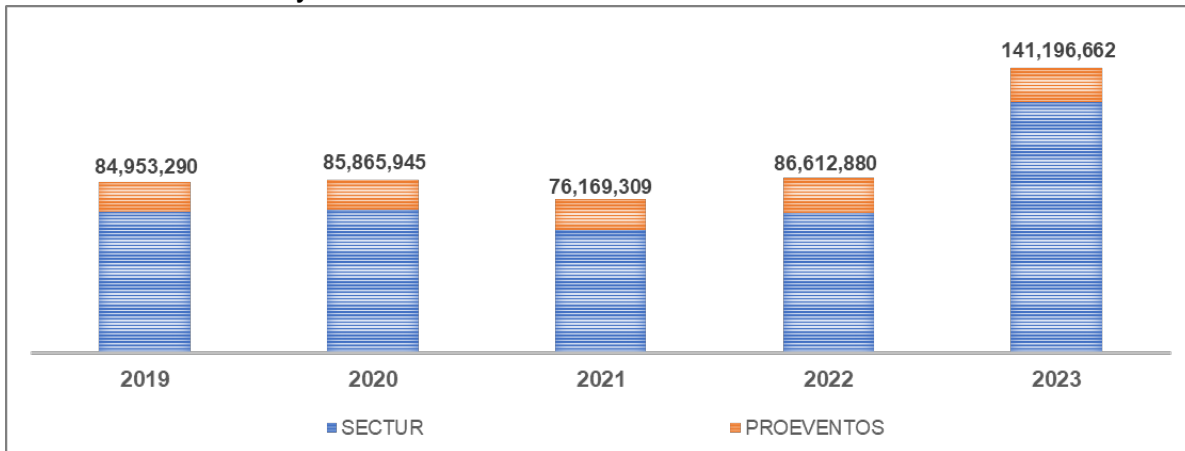
A partir de 2022, con el cambio de denominación a Pp 030, el presupuesto experimentó un incremento significativo, alcanzando los \$86,612,880 en 2022 y una notable subida a \$141,196,662 en 2023. En particular, SECTUR vio un aumento considerable en su presupuesto, que ascendió a \$124,599,476 en 2023, mientras que PROEVENTOS CAMPECHE mantuvo una asignación más estable, con ligeras variaciones, alcanzando los \$16,597,186 en 2023. Este aumento presupuestal refleja una mayor inversión en la promoción turística, con un enfoque en fortalecer tanto los eventos culturales como las actividades de promoción turística en el estado.



ProEventos



Gráfica 2. Comportamiento de recurso autorizados del Programa Promoción Turística 2022-2023 y su análisis de los años 2019-2021.



Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2019-2023.

De acuerdo con la clasificación programática establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Programa Presupuestario (Pp) 030 se clasifica bajo la modalidad de promoción y fomento (F)¹⁰. Esta categoría indica que las actividades del programa están enfocadas en impulsar el desarrollo de los sectores social y económico, promoviendo iniciativas que fortalezcan la economía local y el bienestar social, alineándose así con las prioridades de crecimiento y desarrollo integral del estado.

Tabla 5. Descripción general del programa presupuestario.

No.	Características	Descripción	
1	Identificación del programa	Nombre del Pp	Promoción Turística
		Clave presupuestal	F 030
		Dependencia coordinadora	Secretaría de Turismo
		Dependencias ejecutoras	Secretaría de Turismo Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche
		Año de evaluación	2023
		Tipo de evaluación	De Consistencia y Resultado
2	Problema o necesidad que pretende atender	Problema público	Poca Afluencia Turística Regional, Nacional e Internacional en el Estado de Campeche
3	Metas y objetivos estatales a los que se vincula	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
			4.4. Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.
			4.4.1. Campeche como destino turístico.
			4.4.3. Servicios y atractivos turísticos.

¹⁰ Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general).



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



			4.4.2. Desarrollo del turismo sostenible.	
4	Descripción de los objetivos del programa; así como de los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivos del programa		
		Afluencia turística del Estado de Campeche incrementada		
		Bienes y/o servicios que ofrece		
		Servicios de asesoría, capacitación, arrendamientos para eventos y promoción turística nacional e internacional		
5	Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	SECTUR	Potencial	Habitantes del Estado de Campeche
				Menores de edad (10 a 14 años)
				Empresas turísticas en el Estado
			Objetivo	Habitantes del Estado de Campeche
				Menores de edad (10 a 14 años)
				Empresas turísticas en el Estado
		Atendida	Habitantes del Estado de Campeche	
			Menores de edad (10 a 14 años)	
			Empresas turísticas en el Estado	
		PROEVENTOS CAMPECHE	Potencial	Población Comprendida entre 20 y 69 años
Objetivo	Clientes probables de Realizar Eventos			
Atendida	Habitantes del Estado de Campeche que se contempla atender			
6	Cobertura y mecanismos de focalización	Cobertura		
		Municipios del Estado de Campeche		
		SECTUR	Mecanismos de focalización	Habitantes del Estado de Campeche que se contempla atender
				Niños y niñas de entre 10 a 14 años en el Estado de Campeche programados atender
				Total de empresas turísticas para estar en condiciones de poder atenderlas durante el ejercicios fiscal que corresponda
		PROEVENTOS CAMPECHE		Población Comprendida entre 20 y 69 años
				Clientes probables de Realizar Eventos
Habitantes del Estado de Campeche que se contempla atender				
7	Presupuesto aprobado	2023		
		Secretaría de Turismo (SECTUR): \$ 124,599,476 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE): \$ 16,597,186		
8	Principales metas, fin, propósito y componentes	Fin		
		Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche		
		Propósito		
		Afluencia turística del Estado de Campeche incrementada		
		Componentes		
		SECTUR: a) Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional b) Incentivar la Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico. c) Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros internos		
		PROEVENTOS CAMPECHE: a) Arrendamiento de recintos para eventos.		

Fuente: Elaboración propia. Información recabada del Pp 030 Programa Promoción Turística.



DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

La definición del problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan esta necesidad y las consecuencias de su existencia.

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), un problema público representa una situación no deseada o necesidad que presenta una población o área de enfoque que necesita de la intervención del Estado para ser atendida.

En la definición de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la definición del problema es determinante para el logro de resultados o soluciones concretas y medibles. Por ello, es importante que se defina con precisión a la población afectada, la necesidad que enfrentan, área geográfica y la magnitud (cuantificación).



En relación al **Pp 030**, el problema está definido como **"Poca Afluencia Turística Regional, Nacional e Internacional en el Estado de Campeche"**, planteado desde una perspectiva negativa. La población objetivo se delimita de manera amplia bajo el término "Afluencia Turística" que incluye, en un primer acercamiento, a turistas regionales, nacionales e internacionales. No obstante, el planteamiento carece de una especificación clara del grupo o segmento al que se refiere.

Esta situación puede revertirse mediante los componentes de la MIR. El programa presupuestario está vinculado con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión al Futuro y el Programa Institucional Turismo de Reuniones, como detonante económico del Estado de Campeche, que establecen mecanismos de seguimiento y evaluación anuales. La actualización del Pp se realiza conforme al Manual de Programación y Presupuesto de la SAFIN, publicado cada año.

Sin embargo, se considera pertinente hacer las siguientes observaciones en cuanto a la definición del problema que se toma como referencia para la valoración de este apartado, pues se identifican más de un enunciado. Expresado en la siguiente Tabla:

Tabla 6. Análisis de identificación del problema central del Programa Promoción Turística.

Programa Promoción Turística					
Programa Presupuestario	Tipo de Evaluación	Ejercicio Fiscal	Instancia Ejecutora	Problema Central	Propósito Principal
074 Promoción Turística	Diseño	2017	PROEVENTOS CAMPECHE	La oportunidad de atraer más eventos al Estado (Congresos y Convenciones) se enfrentan al reto de innovar un segmento de mercado como es el turismo de negocios a nivel regional, nacional e internacional, que exige generar una oferta estatal mejor integrada y con valor agregado, para convertir a Campeche en un destino turístico altamente atractivo y competitivo	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental
074 Promoción Turística	Diseño	2019	SECTUR	Poca afluencia turística regional, nacional e internacional en el Estado de Campeche	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



074 Promoción Turística	Desempeño	2020	SECTUR	Poca afluencia turística regional, nacional e internacional en el Estado de Campeche	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental
074 Promoción Turística	Diseño	2021	PROEVENTOS CAMPECHE	La oportunidad de posicionar a PROEVENTOS CAMPECHE en un segmento privilegiado, como es el segmento de Congresos y Convenciones, la industria de eventos al estado, se enfrenta al reto de innovar un segmento de mercado como es el turismo de negocios a nivel regional, nacional e internacional, que exige generar una propuesta de valor atractiva estatal integrada y disruptiva, para consolidar a Campeche en un destino turístico privilegiado, atractivo y competitivo.	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental
030 Promoción Turística	Consistencia y Resultados	2022	PROEVENTOS CAMPECHE	La oportunidad de posicionar a PROEVENTOS CAMPECHE en un segmento privilegiado en el segmento de la industria de eventos al estado (Congresos y Convenciones) se enfrenta al reto de innovar un segmento de mercado como es el turismo de negocios a nivel regional, nacional e internacional, que exige generar una propuesta de valor atractiva estatal integrada y disruptiva, para consolidar a Campeche en un destino turístico privilegiado, atractivo y competitivo.	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental
030 Promoción Turística	Indicadores	2022	SECTUR	Poca afluencia turística regional, nacional e internacional en el Estado de Campeche	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental
030 Promoción Turística	Diseño	2023	SECTUR-PROEVENTOS CAMPECHE	Poca afluencia turística regional, nacional e internacional en el Estado de Campeche	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental
Otros Instrumentos Normativos Analizados					
Programa Institucional Turismo de Reuniones, como detonante económico del Estado		2023-2027	PROEVENTOS CAMPECHE	Ineficiente promoción turística del Estado de Campeche a nivel nacional, regional e internacional para captación de turismo de reuniones en temporada baja	

Fuente: Elaboración propia. Diagnóstico de marco lógico del Programa Promoción Turística, Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche ejercicios fiscal 2017 al 2023. Programa Institucional 2022-2027 Turismo de reuniones, como detonante económico del Estado de Campeche.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

De acuerdo al análisis de marco lógico establecido conforme al Manual de Programación y Presupuesto (MPP), ejercicio fiscal 2023 para la integración de los Programas Presupuestarios (Pp). Para el caso del Pp 030 Promoción Turística, define en su formato PRE-13 **Árbol de Problemas** y de Objetivos, para los entes operadores SECTUR y PROEVENTOS CAMPECHE el siguiente planteamiento de problema central: **“Poca afluencia turística regional, nacional e internacional en el Estado de Campeche”**. Misma definición establecida en la Evaluación de Diseño, ejercicio fiscal 2022, aplicado para ambas instituciones.

La cuantificación y la caracterización de la población objetivo es fundamental para determinar el alcance del programa en términos de cobertura y presupuesto y, desde luego, para definir los criterios de elegibilidad. Para este caso, las instituciones determinan planteamientos de la cuantificación de su población



objetivo. Es importante mencionar, que el planteamiento del problema central no cuenta del todo con las características establecidas en su definición, conforme al diseño de diagnóstico marco lógico, establecido en los aspectos metodológicos de la CONEVAL:

- El planteamiento no especifica una población claramente. Aunque menciona un problema turístico, no indica a qué grupo o segmento se refiere (¿visitantes potenciales?, ¿operadores turísticos?, ¿comunidades locales?, ¿empresas turísticas?).
- El planteamiento no proporciona ninguna dato o mención que cuantifique la magnitud del problema.

Sobre las causas y efectos del Problema central, en el formato PRE-13 **Árbol de Problemas** y de Objetivos del Ejercicio Fiscal 2023, hace mención de lo siguiente:

- **Causas**

- a) Poca promoción de los atractivos turísticos en relación a otros estados de la republica
- b) Insuficientes acciones administrativas y de capacitación proporcionadas
- c) Poca el incremento del sector turístico
- d) Poca promoción para la atracción de congresos, convenciones y eventos artísticos, culturales y deportivos en el Estado de Campeche
- e) Falta de políticas y estrategias para el fomento al turismo
- f) Malas condiciones de los atractivos administrados por la SECTUR
- g) Insuficiente fomento de nuevos productos turísticos
- h) Altos gastos operativos en mantenimiento a recintos y equipos de PROEVENTOS CAMPECHE
- i) Falta de acuerdos con el sector turístico
- j) Insuficientes servicios administrativos
- k) Falta de acciones para el desarrollo y el turismo sostenible
- l) Asistencia a pocas ferias nacionales e internacionales
- m) Capacitación insuficiente para los prestadores de servicios turísticos



- n) Falta de información estadísticas que indiquen la situación en que se encuentra en materia turística en el estado de Campeche
- o) Poco material promocional para difundir atractivos turísticos
- p) Pocas acciones de cultura turística para niñas, niños y adolescentes
- q) Poca promoción de viajes de inspección y familiarización
- r) Falta de promoción de las actividades culturales y deportivas en el estado
- s) Asistencia a pocos eventos nacionales e internacionales
- **Efectos**
 - a) Bajo flujo turístico
 - b) Baja oferta servicios y atractivos turísticos
 - c) Poca diversidad de productos turísticos
 - d) Baja ocupación en recintos de PROEVENTOS CAMPECHE
 - e) Rezago de posicionamiento turístico con relación otros estados de la republica
 - f) Disminución de empleos en el sector turístico
 - g) Poco desarrollo económico en el Estado de Campeche
 - h) Ingresos insipientes de PROEVENTOS CAMPECHE
 - i) Mínimo crecimiento económico y bienestar social de los campechanos

De manera general se establece que la población que presenta el problema está ubicada en toda la entidad. La revisión y actualización de la PO se da conforme al Manual de Programación y Presupuesto de la SAFIN del ejercicio fiscal vigente. Sin embargo, en el caso del programa, se hace imperativo realizar un ajuste a su diagnóstico.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

De acuerdo con el Manual de Programación y Presupuesto (MPP) para los Programas Presupuestarios del Estado de Campeche, ejercicio fiscal 2023, se establece como requisito la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la construcción del Árbol de Problemas, a partir de esto se define el diagnóstico integral del sector turístico y la población directamente afectada por la problemática identificada en el Pp 030. En este sentido, el MPP contempla la utilización de los formatos PRE-12, Análisis de Población Objetivo, y PRE-13, Árbol de Problemas y de Objetivos, donde el primero analiza la caracterización de la población objetivo y sus condiciones, y el segundo plantea el análisis estructurado del problema, desglosando el problema central, sus causas y efectos, así como la formulación de los objetivos, medios y fines que guiarán la intervención del programa.



El enfoque metodológico tiene como sustento normativo el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, el cual establece un marco de diagnóstico, políticas públicas, objetivos generales y específicos, estrategias y líneas de acción enfocadas en el fortalecimiento del sector turístico como eje clave para el desarrollo económico y social de Campeche. El PED incluye un análisis profundo de la situación actual del turismo en el estado, identificando retos, oportunidades y áreas prioritarias de intervención, con el objetivo de impulsar la competitividad, sostenibilidad y diversificación del sector.

Este enfoque se complementa con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión de Futuro 2022-2027, que articula de manera específica los objetivos, estrategias y líneas de acción relacionadas con el turismo, vinculándolos directamente a los ejes rectores del PED. El Programa Sectorial busca consolidar el turismo como motor de crecimiento, enfocándose en mejorar la infraestructura turística, promover la inversión y el empleo, y posicionar a Campeche como un destino competitivo en el mercado turístico nacional e internacional.

Adicionalmente, el Programa Institucional 2022-2027 "Turismo de Reuniones, como Detonante Económico del Estado de Campeche", actúa como un instrumento derivado que se integra al marco general del desarrollo turístico en el estado. Este programa, basado en un diagnóstico específico, establece objetivos concretos para impulsar el turismo de reuniones, un sector con alto potencial para dinamizar la economía local, atraer inversiones y diversificar la oferta turística de Campeche. El documento incluye diagnóstico de marco lógico, estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar la infraestructura para eventos y reuniones, atraer grandes congresos y convenciones, y consolidar al estado como un destino competitivo en este segmento del mercado turístico.

De esta manera, la integración de estos instrumentos de planeación, tanto sectoriales como institucionales, permite una alineación coherente y coordinada con los objetivos estratégicos del estado, garantizando un enfoque integral en el desarrollo del sector turístico y la mejora de las condiciones económicas de la población involucrada.



B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Basado en un análisis previo, el **Pp 030** está estrechamente alineado con los objetivos trazados en diversos instrumentos de planeación. Su propósito, es "**Afluencia turística del Estado de Campeche incrementada**", está se articula con los siguientes programas estratégicos:

- ✓ **Objetivos del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, nacional.**
 - Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
 - Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.
 - Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.
- ✓ **Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022 – 2027, estatal.**
- Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.
- ✓ **Programa Institucional Turismo de reuniones, como detonante económico del Estado de Campeche 2022-2027, estatal.**
- Posicionar a los recintos de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche como sedes ideales a nivel regional, nacional e internacional para el turismo de reuniones.



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

El objetivo del Programa, definido como propósito en la MIR, está vinculado:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:**
 - Eje Nacional 3: Economía; y

- **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:**
 - Misión 4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro.

De manera transversal, las actividades de la MIR del programa incluyen acciones en materia de derecho fundamental a la igualdad entre hombres y mujeres.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

En el Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión al Futuro y el Programa Institucional Turismo de reuniones, como detonante económico del Estado de Campeche¹¹, se define la siguiente alineación de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

✓ **Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

• **De forma directa:**

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

• **Complementaria:**

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

¹¹ Publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 30 de enero de 2024.



C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

De acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, la población objetivo se encuentra registradas en el formato PRE-12 Análisis de Población Objetivo (PO).

El Pp 030 Promoción Turística involucra a dos instituciones: SECTUR y PROEVENTOS CAMPECHE, cada una con un enfoque particular en la identificación y atención de sus poblaciones.



Por un lado, SECTUR, la **población potencial** está compuesta por los habitantes del Estado de Campeche, tomando como referencia la población total del estado. Además, se incluyen menores de entre 10 y 14 años y el conjunto de empresas turísticas locales. La **población objetivo** de esta institución, por lo tanto, abarca a los habitantes que se tiene previsto atender en actividades promocionales, los menores programados para participar en eventos específicos, y las empresas turísticas que se consideran importante para ser atendidas en el marco del programa durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Por otro lado, **PROEVENTOS CAMPECHE**, la **población potencial** está conformada por personas entre 20 y 69 años, un segmento de edad considerado importante para la realización de eventos artísticos, culturales y de convenciones. La **población objetivo** de esta institución se define como un porcentaje de esa población potencial, identificando a los clientes más probables para organizar y participar en eventos, lo que permite una mejor focalización en las actividades del programa.

Ambas instituciones, aunque bajo el mismo programa, adaptan sus intervenciones según las características y necesidades de sus respectivas poblaciones, potenciando así el impacto del programa.

Sobre la definición de los tipos de poblaciones del Pp, se sugiere revisar la Metodología establecida por la CONEVAL y la SHCP.

Estos análisis de población definen su actualización conforme al manual de programación y presupuesto de la SAFIN.



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Las instituciones ejecutoras del Pp 030, no otorga apoyos, sus beneficiarios son las empresas delimitadas en el ramo turístico. Para administración interna de las dependencias esta le dan seguimiento mediante registros internos.

Para determinados programas, el padrón empresas especificada como beneficiarias, esta se encuentra publicado en la página de internet de las instancias ejecutoras, o bien administrados de manera interna y regidas por el artículo 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales. Especificado en los siguientes apartados:

❖ **Secretaría de Turismo (SECTUR):**

- ✓ Instrumento para el registro y seguimiento de beneficiarios, mediante sus programas:
 - Distintivos y sellos de calidad
 - Acreditación de guía de turistas



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



- Cursos de capacitación
 - Sistema de monitoreo hotelero "Datatur".
 - Gestionar asesorías para los prestadores de servicios turísticos con diferentes instituciones.
 - Gestiones, trámites y relaciones para la realización de Congresos, Convenciones y otros eventos.
 - Certificación Turística de empresas en el ramo.
 - Registro Nacional de Turismo: Registro de empresas turísticas (<https://rnt.sectur.gob.mx/>).
- ❖ **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE):**
- ✓ Instrumento de registro de empresas proveedoras:
 - Padrón de proveedores registrados, PROEVENTOS CAMPECHE (<https://proveedores-PROEVENTOSCAMPECHE.campeche.gob.mx/blog/>).



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

La instancia ejecutoras, especifican mediante el sistema de trámites y servicios (<https://sistemas.campeche.gob.mx/trámites/Principal/trámites>), los programas aplicados, especificando los requisitos para el registro y acceso a cada programa implementado. Estos programas ejecutados por las instituciones del programa presupuestario definen criterios de selección de beneficiarios, pero no recolectan información socioeconómica (p. ej. nivel de ingresos).

En el caso de que se implementen programas orientados al bienestar social, es importante definir criterios claros para recopilar información socioeconómica de los posibles beneficiarios. Esta información es esencial para asegurar que los programas tengan un impacto efectivo en el bienestar social de la población.



D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El Programa Presupuestario 030 establece un enfoque completo para fomentar el crecimiento económico y el bienestar social a través del turismo en el Estado de Campeche. En este sentido, el objetivo del nivel **Fin** se define como **“Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo”**. Este objetivo se alinea directamente con la Misión 4 del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, específicamente con el Objetivo 4.4. Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social, además de estar respaldado por las leyes en materia de turismo.

Por otro lado, el objetivo del nivel **Propósito**, que es **“Afluencia turística del Estado de Campeche incrementada”**, se relaciona de manera directa con los Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027 y con el Programa Institucional de Turismo de Reuniones, los cuales actúan como impulsores para el desarrollo económico del estado.



Asimismo, los objetivos de los niveles de **Componentes y Actividades** se articulan a través de las estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial e Institucional, y están alineados con el Programa Operativo correspondiente al ejercicio fiscal vigente.



DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Para una mejor comprensión y análisis de los indicadores, el CONEVAL establece la Ficha Técnica de Indicadores (FTI) como una herramienta fundamental. Este documento facilita la interpretación del indicador al describir sus características clave, como el método de cálculo y los valores aplicados, promoviendo la transparencia en la evaluación del desempeño de los programas.

Según la información proporcionada por las instituciones ejecutoras del Programa, las FTI incluyen detalles sobre los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades. Se especifican elementos como el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, y el comportamiento esperado del indicador. Todos estos aspectos se encuentran



incorporados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, del Programa Presupuestario 030 de Promoción Turística.



12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Tras el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores (FI) establecidas por el Programa, se determina que los indicadores de los objetivos de los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, respectivamente, incluyen unidades de medida claras, líneas base y metas específicas. Las metas de los indicadores de la MIR del Pp presentan características que garantizan el seguimiento a su efectividad. A continuación, se detallan aspectos identificados:

- Cada indicador cuenta con una **unidad de medida** claramente definida, lo que permite una evaluación precisa y objetiva del desempeño del programa. Por ejemplo, se utilizan porcentajes para la mayoría de los indicadores, como en la "Tasa de variación de derrama económica turística anual" y la "Variación de porcentaje de ocupación hotelera".
- Las metas establecidas son desafiantes y están diseñadas para impulsar el **desempeño del programa**, evitando ser laxas. Por ejemplo, se espera un incremento del 30.47% en la "Tasa de Variación de afluencia Turística"



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



en el Estado de Campeche, lo que representa un reto significativo que requiere estrategias efectivas y sostenidas.

- Las metas han sido formuladas considerando los **plazos y los recursos humanos y financieros** disponibles para el programa. Esto asegura que los objetivos son alcanzables y realistas, permitiendo a las instancias responsables desarrollar planes de acción concretos para cumplir con las metas establecidas.

Las metas de los indicadores de la MIR están bien definidas, orientadas al desempeño, y diseñadas para ser alcanzables dentro del contexto del Programa Promoción Turística en el Estado de Campeche. Esto contribuirá a una evaluación efectiva y a la toma de decisiones informadas en la gestión turística del estado.



E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: Sí

El Programa Presupuestario 030 de Promoción Turística puede complementarse con diversos programas federales, como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que está orientado al transporte masivo de pasajeros (Tren Maya). También se pueden considerar iniciativas como el Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y el Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), ambos establecidos en el marco de operación de la Secretaría de Cultura (SECULT). Estos programas, aunque no están directamente enfocados en el sector turístico, impactan de manera significativa en su desarrollo. A continuación, se detallan estos programas complementarios identificados:

Tabla 7. Identificación de programas complementarios del Pp 030 Programa Promoción Turística.

Institución	Modalidad	Programa Presupuestario
FONATUR	K proyectos de inversión	041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
SECULT	S Sujetos a Reglas de Operación	268 Programa de Apoyos a la Cultura, vertiente: Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
SECULT	S Sujetos a Reglas de Operación	268 Programa de Apoyos a la Cultura, vertiente: Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Fuente. Elaboración propia. Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, Programas Presupuestarios.



PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

En el contexto de la planeación institucional, las instancias ejecutoras se alinean con el **Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión al Futuro** y el **Programa Institucional de Turismo de Reuniones, ambos concebidos como motores económicos para el Estado de Campeche**. Con una visión orientada al mediano y largo plazo en sus respectivos sectores, estos programas están directamente vinculados a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que sirve como un instrumento clave para el seguimiento y la evaluación.

Ambos programas contemplan secciones específicas dedicadas al seguimiento y evaluación, utilizando indicadores anuales para medir su desempeño. Además, la MIR incluye indicadores en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, permitiendo cuantificar los avances conforme a los plazos establecidos para la evaluación de resultados. Este enfoque asegura una gestión efectiva y centrada en el logro de los objetivos estratégicos delineados en los documentos mencionados.



15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

La planeación efectiva en la Administración Pública es esencial para el logro de objetivos y la optimización de recursos. En este marco, el Programa Operativo Anual (POA) se erige como un mecanismo importante que permite a las dependencias públicas definir sus metas, acciones y objetivos a alcanzar durante un periodo específico, generalmente anual. Este documento no solo contempla la asignación presupuestaria necesaria, sino que también incluye indicadores que facilitan la medición de los resultados obtenidos a través de los programas implementados.

Para los Programas Presupuestarios, el Manual de Programación y Presupuestación 2023 de la SAFIN establece que el POA debe contener la programación y presupuestación de metas, obras y acciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente, alineándose con las funciones y atribuciones que rigen a las instituciones de la Administración Pública Estatal (APE).

En este contexto, el POA organiza y guía las actividades de las instituciones ejecutoras del Programa, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, programas y proyectos establecidos. Además, permite la asignación eficiente de



recursos y el monitoreo y evaluación continuos del avance y resultados alcanzados. Las normas de programación y presupuesto son fundamentales para la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario 030. Asimismo, el POA establece metas presupuestales que se revisan y actualizan conforme avanza el ejercicio fiscal de cada año, garantizando una adecuada delimitación de los programas y proyectos de las instituciones. Un componente esencial para el seguimiento y evaluación del programa son las fichas de indicadores registradas en el Sistema de Evaluación de Indicadores de la Secretaría de Contraloría.



G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El Gobierno del Estado de Campeche ha implementado un modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), apoyándose en el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM). Este modelo tiene como objetivo fortalecer la planificación, programación, operación y seguimiento de las acciones gubernamentales.

En este contexto, el Programa Presupuestario (Pp) 030, denominado "**Promoción Turística**", es ejecutado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE). Este programa se somete a evaluaciones externas de forma regular, destacándose la última como una Evaluación de Diseño. Estas



evaluaciones, realizadas conforme al Programa Anual de Evaluaciones (PAE) publicado por la Secretaría de Contraloría, son esenciales para fundamentar decisiones sobre ajustes al programa, asegurando que las mejoras se basen en evidencia objetiva.

El proceso de evaluación y ajuste del Pp 030 se lleva a cabo de manera sistemática, siguiendo procedimientos documentados y alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La implementación del PbR y del SEDCAM exige la creación de un marco jurídico y normativo sólido, así como la adecuación de la estructura programática y la armonización de las claves presupuestales, conforme a los requerimientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Estos esfuerzos garantizan que todas las acciones se desarrollen de manera coherente y cumpliendo con las normativas vigentes, lo cual es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas.

Para definir acciones y actividades que optimicen la gestión y los resultados del programa, se analizan los resultados de las evaluaciones externas junto con la metodología del Marco Lógico (MML). Este enfoque permite identificar áreas de mejora y establecer metas claras y medibles. Además, el proceso se desarrolla de manera consensuada, involucrando a los operadores y al personal de la Unidad de Planeación y Evaluación. Esta colaboración garantiza una toma de decisiones inclusiva y bien fundamentada, maximizando así el impacto de las políticas públicas en el Estado de Campeche.

La combinación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y un sistema de evaluación no solo refuerza la efectividad del Programa Promoción Turística, sino que también promueve un desarrollo sostenible y responsable que responde a las necesidades de la entidad.



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

De acuerdo a los Aspectos Susceptible de Mejora (ASM) identificados en la Evaluación de Diseño, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), han logrado solventar la mayoría de los ASM específicos e institucionales del Pp 030 "Promoción Turística", según lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales revisados.

Los ASM identificados por instancia ejecutora son los siguientes:

❖ **Secretaría de Turismo:**

- Contratar estudio de mercado para definir el Plan de Marketing eficaz en la promoción nacional e internacional del estado. **(En proceso)**;
- Desarrollo e integración del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche, como fuente de información sólida para la toma de decisiones. **(En proceso)**; y



- Realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística para el PAE 2024. **(En proceso)**.

❖ **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche:**

- Capacitación del personal responsable en la metodología del marco lógico, y Presupuesto basados en Resultados. **(Concluido)**; y
- Revisión de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, para fortalecer la columna de supuestos. **(En proceso)**,

Con base en el análisis, se observa que, de los cinco ASM identificados, se tiene un avance de **52%** cumplimiento. Todas estas acciones han sido expresadas dentro de los plazos definidos, con la adecuada documentación y evidencia de cumplimiento, reflejando un compromiso continuo con la mejora de la gestión y los resultados de los programas gubernamentales.

Los ASM en proceso, tienen un plazo de conclusión hasta el mes de diciembre de 2024.



18. **¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados para la Secretaría de Turismo (SECTUR), en el **documento institucional** se propone "Contratar estudio de mercado para definir el Plan de Marketing eficaz en la promoción nacional e internacional del estado", donde se pretende desarrollar un Estudio de Mercado y Plan de Marketing; y la "Desarrollo e integración del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche, como fuente de información sólida para la toma de decisiones", que busca el diseño de un Documento de la estructura y operatividad del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de campeche, ambos en proceso de desarrollo con fecha límite de conclusión para el 20 de diciembre del 2024.

En cuanto a la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), este tiene identificado el ASM "Capacitación del personal responsable en la metodología del marco lógico, y Presupuesto basados en Resultados", acción realizada.

En lo correspondiente al **documento de trabajo**, la SECTUR tiene como recomendación el ASM "Realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística para el PAE 2024", documento que esta en proceso de realización con fecha de conclusión de octubre 2024. En tanto, PROEVENTOS CAMPECHE tiene como ASM "Revisión de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, para fortalecer



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



la columna de supuestos", acción que esta en proceso de publicación la MIR para el ejercicio fiscal 2025, documento comprobatorio, donde se refleja los cambios en el diseño de la matriz de indicadores.

Estos aspectos, especifican su comportamiento de la siguiente manera:

Tabla 8. Avance en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Periodo		Identificación del documento probatorio
				Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-23	sep-23	
Documento de trabajo										
1	Contratar estudio de mercado para definir el Plan de Marketing eficaz en la promoción nacional e internacional del estado.	Definición de objetivo, contratación de consultoría externa, Diseño de promoción focalizada	Dirección de Promoción Turística, Secretaría de Turismo (SECTUR)		20/12/2024	Definición de mercados objetivos para la promoción turística del Estado	Estudio de Mercado y Plan de Marketing		0%	Documento de estudio de Mercado y Plan de Marketing
2	Desarrollo e integración del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche, como fuente de información sólida para la toma de decisiones.	Elaboración de la estructura, manual de operación y acompañamiento técnico para la programación del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche	Dirección de Planeación y Estadística, Secretaría de Turismo (SECTUR)		20/12/2024	Viabilidad operativa del Observatorio Turístico Sostenible	Documento de la estructura y operatividad del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche		0%	Documento de la estructura y operatividad del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche
3	Capacitación del personal responsable en la metodología del marco lógico, y Presupuesto basados en Resultados.	Participar en la capacitación por parte de la Unidad administrativa responsable	Subdirección de Operación Promoción y Mercadotecnia, Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)		30/06/2024	Reforzar los conocimientos en Marco Lógico, y de Presupuesto basados en Resultados	Constancia de la Capacitación en "Marco Lógico, y de Presupuestos basado en Resultados".		100%	Constancias
Documento de trabajo										
1	Realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística para el PAE 2024	Solicitar la contratación del Servicio de Evaluación Externa. Reuniones de trabajo con titulares de unidades administrativas	Dirección de Promoción Turística, Secretaría de Turismo (SECTUR)		30/11/2024	Evaluar el Programa Presupuestario 030 Promoción Turística del ejercicio fiscal 2023	Informe Final de la evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística del ejercicio fiscal 2023		80%	Informe Final de la evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística del ejercicio fiscal 2023
2	Revisión de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, para fortalecer la columna de supuestos.	Reuniones de trabajo con los responsables de las unidades administrativas que definen y dan seguimiento al indicador. Revisar los supuestos de cada componente y actividades de la MIR	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia, Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)		31/12/2024	Contar con la actualización de los supuestos de los componentes y actividades de la MIR	MIR del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2025		80%	MIR actualizada del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2025

Fuente: Informe de Evaluación de Diseño del Pp 030 Programa Promoción Turística.



19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

En la Evaluación de Diseño del ejercicio fiscal 2022 del Pp 030, programa "Promoción Turística", Programa Anual de Evaluación 2023, se identificaron varios Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido proyectados a cumplir a mediano plazo. Específicamente, contratar estudio de mercado para definir el Plan de Marketing eficaz en la promoción nacional e internacional del estado; y la de Desarrollo e integración del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche, como fuente de información sólida para la toma de decisiones. Ambos proyectados a concluir a mediado plazo.

Otros ASM como, Realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística para el PAE 2024; y la de Revisión de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, para fortalecer la columna de supuestos.

A pesar de estos desafíos, se espera que la entrega de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 030 ejercicio fiscal 2023, antes del cierre del año 2024; y la actualización MIR sea publicada en la Ley de Egresos del Estado de Campeche para el año 2025, apegándose a la metodología adecuada y cumpliendo con las expectativas establecidas.



20. **A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

El análisis detallado de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) adquiere especial relevancia en la gestión pública, particularmente en lo que respecta a la claridad de la sintaxis y la coherencia narrativa de los distintos niveles de objetivos que la conforman. Esta herramienta es clave para medir la eficiencia y el impacto de los programas y proyectos, mediante el monitoreo de indicadores específicos.

En el caso del Programa Presupuestario (Pp) 030, es importante enfocar los esfuerzos en las evaluaciones de procesos y desempeño que se llevarán a cabo en los siguientes años. Para ello, **resulta indispensable implementar la actualización del diagnóstico del programa y su MIR** y garantizar su correcta adaptación a las evaluaciones externas venideras, con el fin de maximizar la transparencia y mejorar los resultados del programa.



H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:
- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Para asegurar una gestión eficiente y alineada con los objetivos estatales, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) establece que los Programas Presupuestarios (Pp) del Ejecutivo del Estado de Campeche, conforme al Manual de Programación y Presupuesto 2023, deben integrarse plenamente con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y sus programas sectoriales e institucionales. Esta integración garantiza que los recursos y acciones estén dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas en la planificación estatal, lo que se evidencia a través de las fichas de indicadores de la MIR.

En el proceso de planificación presupuestal, la MIR define los montos asignados, las metas a cumplir y la temporalidad para la aplicación de los recursos en cada componente y actividad del POA del Pp. También se especifican las características de los beneficiarios y los criterios de selección, basándose en aspectos



socioeconómicos determinados por las Reglas de Operación (ROP) y la recopilación de datos sobre los perfiles de los beneficiarios.

A pesar de esto, no existe evidencia de un instrumento específico para recabar los aspectos socioeconómicos que permitan a los beneficiarios acceder a los programas. Sin embargo, debido a la naturaleza del programa, que está enfocado en la afluencia turística y dirigido específicamente a empresas del sector, no es necesario realizar estudios socioeconómicos.



ProEventos



22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
 - Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - Está sistematizada.
 - Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El Programa Presupuestario (Pp) 030 "Promoción Turística," implementado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), forma parte del Sistema de Evaluación Integral (SEI), gestionado por la Secretaría de Contraloría (SECONT). Este sistema estatal permite monitorear y evaluar el desempeño de los programas operativos anuales, verificando su alineación con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), especialmente en cuanto a la ejecución de actividades y componentes programados durante el ejercicio fiscal.

La recolección de los avances se realiza de manera oportuna, a través de mecanismos de validación establecidos por las áreas de planeación de cada institución. La información recopilada se sistematiza, asegurando la aplicación de criterios de medición específicos para las actividades y componentes de la MIR. Esta información es actualizada de manera trimestral y cargada en el sistema SEI, donde las unidades administrativas de SECTUR y PROEVENTOS CAMPECHE pueden consultarla para el seguimiento de los resultados.



COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Desde la perspectiva de la medición del Programa Presupuestario (Pp) 030, es crucial definir de manera clara la población objetivo en el formato PRE-12 Análisis de Población Objetivo. Esta población se divide en tres grupos: la población general, los niños y niñas de entre 10 y 14 años, y las empresas turísticas. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la estructuración de los programas y proyectos se enfoca en la proyección de resultados a corto y mediano plazo.

El Pp 030 está orientado a beneficiar a la población general, a los niños y niñas dentro del rango de edad especificado y a las empresas turísticas. El planteamiento del problema, la definición del árbol de objetivos y la elaboración de la MIR incluyen componentes y actividades que deben ser implementadas por las entidades responsables de llevar a cabo el programa.



24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

La definición de la población objetivo, según el CONEVAL, es un proceso flexible que no se limita a una metodología específica. En este contexto, es el propio programa el que determina y cuantifica a la población que tiene como objetivo atender, en función del tipo de intervención que propone.

Mediante el diagnóstico del programa, se identifican distintos tipos de población: potencial, objetivo y atendida. Esta identificación se realiza a partir de una clara definición del problema y los objetivos, utilizando una unidad de medida uniforme para su cuantificación.

Además, es relevante señalar que la integración de estos tipos de población responde a los lineamientos del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la correspondiente Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estos componentes son esenciales para las instituciones y programas que integran el Sistema de Evaluación para el Desempeño de Campeche (SEDCAM), impulsado por el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. Esta coherencia permite una gestión eficiente de los recursos y asegura que se alcancen los resultados deseados para el bienestar de la comunidad.



25. **A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

El Pp 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2023, establece diferentes definiciones para la población de referencia, población potencial, población objetivo y población atendida. Estos conceptos son importantes para entender el alcance y los resultados obtenidos. En lo correspondiente a la **Secretaría de Turismo** de establecen los siguientes criterios y definiciones:

Población de Referencia: Se refiere a los 928,363 habitantes del Estado de Campeche según el Censo 2020, representando a todos los residentes del estado. Esta cifra se mantuvo constante tanto en 2022 como en 2023.

Población Potencial: Incluye a los mismos 928,363 habitantes como la población de referencia, pero también toma en cuenta segmentos específicos como los menores de edad (10 a 14 años) y las empresas turísticas. Para los menores de edad, se considera una población de 79,839 niños y niñas, mientras que las empresas turísticas fueron 1,295 en 2022 y 1,250 en 2023.

Población Objetivo: Es la porción de la población que se contempla atender dentro del programa. Para 2022, se previó atender a 33,000 habitantes del estado, incluyendo 100 menores de edad (10 a 14 años) y 823 empresas turísticas. Para 2023, el objetivo creció a 34,800 habitantes, manteniendo 100 menores de edad, pero con un aumento a 956 empresas turísticas.

Población Atendida: Se refiere a las personas y empresas que efectivamente fueron atendidas por el programa. Los resultados para 2022 coinciden con la población objetivo (33,000 habitantes, 100 menores de edad y 823 empresas



turísticas), y para 2023 también se logró atender a la población objetivo (34,800 habitantes, 100 menores de edad y 956 empresas turísticas).

Descripción especificada en la siguiente tabla:

Tabla 9. Definición de poblaciones del programa 030 Promoción Turística, Secretaría de Turismo.

Descripción	Criterios de Focalización	Año	Mujeres	Hombres	Total
Población de Referencia					
Habitantes del Estado de Campeche	Son los 928,363 habitantes del Estado de Campeche según el Censo 2020	2022	471,424	456,939	928,363
		2023	471,424	456,939	928,363
Población Potencial					
Habitantes del Estado de Campeche	Son los 928,363 habitantes del Estado de Campeche según el Censo 2020	2022	471,424	456,939	928,363
		2023	471,424	456,939	928,363
Menores de edad (10 a 14 años)	Son los 79,839 niños y niñas de entre 10 a 14 años en el Estado de Campeche según el Censo 2020	2022	38,991	40,848	79,839
		2023	38,991	40,848	79,839
Empresas turísticas en el Estado	Se toma en cuenta el total de empresas turísticas en el Estado	2022	No aplica	No aplica	1,295
		2023	No aplica	No aplica	1,250
Población Objetivo					
Habitantes del Estado de Campeche	Son los 34,800 habitantes del Estado de Campeche que se contempla atender	2022	16,500	16,500	33,000
		2023	17,400	17,400	34,800
Menores de edad (10 a 14 años)	Son los 100 niños y niñas de entre 10 a 14 años en el Estado de Campeche programados atender	2022	50	50	100
		2023	50	50	100
Empresas turísticas en el Estado	Se toma en cuenta el total de empresas turísticas para estar en condiciones de poder atenderlas durante el ejercicios fiscal que corresponda	2022	No aplica	No aplica	823
		2023	No aplica	No aplica	956
Población Atendida					
Habitantes del Estado de Campeche	Son los 34,800 habitantes del Estado de Campeche que se contempla atender	2022	16,500	16,500	33,000
		2023	17,400	17,400	34,800
Menores de edad (10 a 14 años)	Son los 100 niños y niñas de entre 10 a 14 años en el Estado de Campeche programados por atender	2022	50	50	100
		2023	50	50	100
Empresas turísticas en el Estado	Se toma en cuenta el total de empresas turísticas para estar en condiciones de poder atenderlas durante el ejercicios fiscal que corresponda	2022	No aplica	No aplica	823
		2023	No aplica	No aplica	956

Fuente: Formato de análisis de población objetivo de la Secretaría de Turismo, Pp 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2023.

En lo correspondiente a la **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche**, define distintas poblaciones importantes para su análisis y evaluación en función de su impacto potencial.

Población de referencia: Expresada, que corresponde a la población total del estado, la cual es de 928,363 personas según el Censo de 2020. Esta población se



mantiene constante tanto para 2022 como para 2023, dividida en 471,424 mujeres y 456,939 hombres.

Población potencial: Se enfoca en aquellos individuos que se encuentran en el rango de edad comprendido entre 20 y 69 años, considerados como más propensos a participar en eventos. Esta población se estima en 562,769 personas, distribuida entre 290,682 mujeres y 272,087 hombres para ambos años.

Población objetivo: Se define como el 50% de la población potencial, equivalente a 281,385 personas que se consideran clientes probables de eventos promovidos por el programa. De este grupo, se proyecta un equilibrio entre mujeres (145,341) y hombres (136,044) para 2022 y 2023.

Población atendida: Incluye tanto a los clientes que contratan como a los asistentes a los eventos, con una proyección de 154,536 personas atendidas en 2022 y 2023, distribuidas en 78,813 mujeres y 75,723 hombres. Esto refleja una aproximación realista del número de personas directamente impactadas por las actividades del programa en cada año fiscal.

Tabla 10. Definición de poblaciones del programa 030 Promoción Turística, Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

Descripción	Criterios de Focalización	Año	Mujeres	Hombres	Total
Población de Referencia					
Se considera la población total del Estado de Campeche	928,363 Población Total de Campeche de acuerdo al Censo de 2020	2022	471,424	456,939	928,363
		2023	471,424	456,939	928,363
Población Potencial					
Se Considera la población entre 20 y 69 años	562,769 Población Comprendida entre 20 y 69 años	2022	290,682	272,087	562,769
		2023	290,682	272,087	562,769
Población Objetivo					
Se considera un porcentaje del 50% como clientes potenciales	Clientes probables de Realizar Eventos	2022	145,341	136,044	281,385
		2023	145,341	136,044	281,385
Población Atendida					
Se considera el total de clientes que contratan y usuarios que asisten a los eventos	Son los 34,800 habitantes del Estado de Campeche que se contempla atender	2022	78,813	75,723	154,536
		2023	78,813	75,723	154,536

Fuente: Formato de análisis de población objetivo de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, Pp 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2023.



A partir de estas definiciones y tomando en cuenta los resultados reportados en la del análisis de la cobertura del programa, es posible evaluar el nivel de cumplimiento respecto a la población objetivo, meta anual y acumulado al año.

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Menores de edad (6 a 17 años): Con una población objetivo de 191,235 menores, la meta anual fue de 140 y el acumulado al final del año fue de 195 menores atendidos, logrando una cobertura del 139.29%. Este dato indica que se atendió a un 39.29% más de menores de lo previsto.

Habitantes del estado de Campeche: De los 928,363 habitantes como población objetivo, la meta anual fue de 104,222 personas, y el acumulado al cierre del año fue de 99,368, lo que representa una cobertura del 95.34%. Aunque se quedó ligeramente por debajo de la meta, el porcentaje de cumplimiento es elevado.

Prestadores de servicios turísticos: Con una población objetivo de 1,251 prestadores de servicios, la meta anual fue de 956, mientras que el acumulado al cierre del año fue de 1,263, resultando en una cobertura del 132.11%. Se superó la meta en un 32.11%, lo que refleja un logro significativo en la atención a este grupo.

Direcciones: Se tenía una meta anual de 11 direcciones a atender, pero el acumulado al final del año fue de 44, lo que representa una cobertura del 400%, mostrando un desempeño superior al esperado.

Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)

Usuarios: Con una población objetivo de 76,770 usuarios, la meta anual fue de 73,818, sin embargo, el acumulado al cierre del año fue de 377,633 usuarios atendidos, lo que resulta en una cobertura del 511.57%. Este valor refleja que se superaron ampliamente las expectativas iniciales, atendiendo a más de cinco veces la población programada.



En resumen, el Pp 030 Promoción Turística tuvo una cobertura sobresaliente en varios aspectos, superando las metas establecidas en los grupos de menores de edad, prestadores de servicios y usuarios de eventos, mientras que la cobertura para los habitantes del estado alcanzó un alto porcentaje cercano a la meta. Los resultados demuestran un impacto considerable en la promoción turística dentro del estado de Campeche, especialmente en lo referente a los eventos artísticos, culturales y de convenciones.

Tabla 11. Análisis de la cobertura del programa 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2023.

Secretaría de Turismo (SECTUR)				
Tipo de Beneficiario	Población objetivo	Meta Anual	Acumulado al año	Cobertura
Menores de edad (6 a 17 años)	191,235	140	195	139.29%
Habitantes	928,363	104,222	99,368	95.34%
Prestadores de servicios	1,251	956	1,263	132.11%
Direcciones	11	11	44	400.00%
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)				
Tipo de Beneficiario	Población objetivo	Meta Anual	Acumulado al año	Cobertura
Usuarios	76,770	73,818	377,633	511.57%

Fuente: Reporte de avance físico-financiero del programa presupuestario 030 Promoción Turística, cobertura de beneficiarios. Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN). 2024.

OPERACIÓN

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

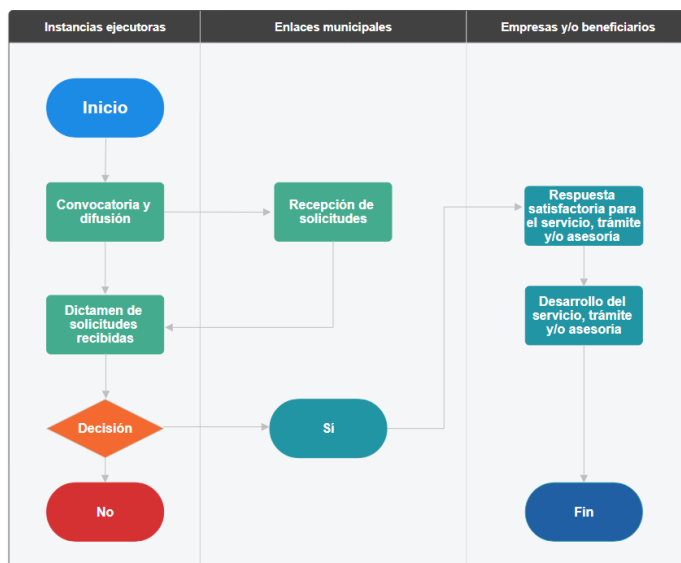
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

El Programa presupuestario, para su operación, se caracteriza por la incorporación de diversos programas de apoyo a las empresas turísticas para impactar de manera positiva a la afluencia turística en el estado de Campeche. Estos programas no cuentan con ROP, pero se identifican los servicios y trámites¹² que proporcionan en el marco del Pp. Sin embargo, dentro los trámites y servicios se puede identificar un proceso general para el acceso a ellos:

Gráfica 3. Diagrama de flujo del Pp 030 Programa Promoción Turística.



Fuente: Elaboración propia. Información del portal de trámites y servicios de la COMERCAM.

¹² Trámites y servicios proporcionado por las instancias ejecutoras, establecidas en el portal de la COMERCAM.



SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

A partir de la información analizada de la Secretaría de Turismo (SECTUR), este cuenta con información de los registros provenientes de los diferentes servicios proporcionados a las empresas del sector turístico, principalmente de capacitaciones, asesorías proporcionadas. Además, a través de la información estadística proporcionada de los distintos programas de vinculación federal, les permite conocer la población objetivo y su demanda:

- Registro Nacional del Turismo (RNT): <https://rnt.sectur.gob.mx/>.
- Certificación turística nacional: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/certificacion-turistica>.
- DATATUR, Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx#>.



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Para el caso, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), esta tiene catálogo de proveedores, que ofrecen en los espacios administrados por la instancia, Portal de registro de proveedores: <https://proveedores-PROEVENTOSCAMPECHE.campeche.gob.mx/>.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Para recibir apoyo con servicios de capacitación, asesoramiento por parte de la población objetivo, la Secretaría de Turismo (SECTUR), establece sus procesos base a la planeación de sus programas y proyectos; y conforme a las solicitudes de gestión para realizar apoyo técnico. En el caso específico de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), este establece sus procesos conforme a la demanda de arrendamientos de los espacios y a la contratación de los servicios por parte de los solicitantes.

En el marco del Pp 030, las instancias ejecutoras, especifican sus procesos de las acciones y programas a través del portal establecido en el portal servicios y trámites de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM).



29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

De acuerdo al portal de trámites y servicios de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM), las instancias ejecutoras del Pp 030, especifica los siguientes servicios y trámites:

- Distintivos y sellos de calidad
- Registro nacional de turismo (RNT)
- Acreditación de guía de turistas
- Cursos de capacitación
- Sistema de monitoreo hotelero "Datatur"
- Gestionar asesorías para los prestadores de servicios turísticos con diferentes instituciones
- Gestiones ante las diferentes dependencias de Gobierno Federal, Estatal o Municipal



- Solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO)
- Gestiones, trámites y relaciones para la realización de Congresos, Convenciones y otros eventos.

En cada uno de los tipos de servicios estable lo siguientes aspectos:

- Información General
- Requisitos
- Condiciones de resolución
- Ficta; contexto legal
- Tiempo de resolución
- Grado de digitalización
- Órgano interno de control

Los servicios y trámites son congruentes con la población objetivo del Pp y dichos mecanismos son aplicados por las instancias ejecutoras.



SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con la información analizada del programa, se han establecido procedimientos claros para la selección de beneficiarios. Por una parte, la Secretaría de Turismo (SECTUR) detalla sus procedimientos dentro del Pp 030, especificando criterios de selección. En el portal de servicios y trámites de la COMERCAM, los criterios de elegibilidad están claramente definidos y redactados sin ambigüedades.

En cuanto a la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), los criterios de selección varían: por un lado, dependen del solicitante del servicio y del contrato¹³, y por otro,

¹³ El único contrato que se presenta al cliente es el dé arrendamiento.



las empresas proveedoras de servicios adicionales están sujetas a los criterios de elegibilidad definidos por el contratante.



31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En el marco del Pp 030, los procedimientos para la prestación de servicios están sujetos al análisis interno y la planificación de los programas y acciones a ejecutar en cada ejercicio fiscal, particularmente para la Secretaría de Turismo (SECTUR).

En el caso de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), los procedimientos dependen de las solicitudes de arrendamiento de los espacios que administra, así como de la relación entre los solicitantes y los proveedores de servicios incluidos en el catálogo de PROEVENTOS CAMPECHE.



32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con la valoración realizada, los diversos programas que conforman el Pp 030 cuentan con procedimientos claramente establecidos para la prestación de servicios y trámites. En el caso de la Secretaría de Turismo (SECTUR), los programas dependen de la planificación interna y la gestión dirigida a su población objetivo.

Por su parte, la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE) basa su operación en la demanda de servicios de arrendamiento solicitados por la población objetivo, así como en la solicitud de servicios adicionales, gestionados a través del catálogo de proveedores establecidos en el portal de la institución.



TIPOS DE APOYOS

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

En el marco del Pp 030, las instancias ejecutoras no otorgan apoyos directos, por lo que no emiten listados de beneficiarios. Sus programas están enfocados en la prestación de servicios, como capacitación, asesoramiento y arrendamiento de espacios, por lo que no aplican listados de beneficiarios apoyados.



34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Las acciones establecidas en el Programa y que están orientadas a la atención de la población objetivo, se encuentran estandarizadas, sistematizadas y se difunden públicamente por las instancias ejecutoras.



EJECUCIÓN

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

En el marco del Pp 030, las instancias ejecutoras realizan un seguimiento de los servicios proporcionados. Las acciones, definidas como proyectos, deben contar con informes que justifiquen el gasto generado, de acuerdo con los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Conforme a la redefinición del Pp 074 al Pp 030 del Programa Presupuestario "Promoción Turística", se advierte que los diferentes servicios proporcionados por las instancias ejecutivas, correspondiente a capacitación, asesoramiento, gestión y arrendamiento de espacios se agrupan bajo una misma estructura programática. Sin embargo, estas aplican distintos procedimientos en la aplicación de los servicios proporcionados.

De igual manera, a través de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) y la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM), se promueve el portal electrónico "Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)", en el que se incluyen los programas que forman parte del Pp 030.

<https://sistemas.campeche.gob.mx/trámites/principal/trámites>



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Según la valoración realizada, no se detectaron problemas en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. El presupuesto asignado al Programa para el ejercicio 2023 está incluido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, tanto a nivel de Pp como de las dependencias involucradas.

Esto asegura que las solicitudes de servicios de la población objetivo sean atendidas conforme al marco regulatorio de las instancias ejecutoras.



L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.



El análisis del ejercicio fiscal 2023 refleja la naturaleza y función de cada institución involucrada, mostrando cómo los gastos se alinean con sus respectivos roles y objetivos:

Secretaría de Turismo (SECTUR): Desempeñó un papel fundamental en la promoción turística, gestionando un presupuesto significativo. De los \$124,599,476.00 aprobados, se ejercieron \$97,727,683.52, lo que representa una ejecución del 78.4%. Con respecto al tipo de gasto este tuvo el siguiente comportamiento:

- **Servicios Personales:** De un presupuesto de \$29,573,164.00, SECTUR ejecutó \$27,569,763.73. Aunque hubo una ligera subejecución, los gastos reflejan una necesidad constante de personal capacitado para llevar a cabo las actividades relacionadas a capacitación, asesoramiento y gestión.
- **Materiales y Suministros:** Con un presupuesto de \$823,384.00, se ejercieron \$754,297.00, lo que indica un leve subejercicio en la adquisición de suministros, posiblemente debido a una planificación eficiente de los recursos.
- **Servicios Generales:** Se le aprobaron \$93,000,777.00 y ejerció \$67,699,688.77, lo que muestra una ejecución del 72.7%. Esto sugiere que la dependencia tuvo que adaptar sus servicios a las demandas del programa, posiblemente a cambios en las necesidades operativas.
- **Transferencias y Subsidios:** Con un presupuesto aprobado de \$1,202,151.00, y ejerció \$1,703,934.02, superando las expectativas. Esto indica un compromiso por parte de la institución para apoyar iniciativas locales que fomenten el turismo.

Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE): Aunque no contaba con un presupuesto aprobado en varios rubros, mostró un enfoque en el uso eficiente de los recursos.



- **Servicios Generales:** se ejercieron \$15,296,196.00. La mayor parte de este recurso lo dispersa y ejecuta la SAFIN, puesto que es el pago que se realiza al personal de gobierno adscrito a la Promotora. El resto es administrado por la propia institución.

Tabla 12. Comportamiento de gasto del Pp 030 Programa Promoción Turística, ejercicio fiscal 2023.

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCICIO FISCAL 2023				TOTAL	
	SECTUR		PROEVENTOS		APROBADO	EJERCIDO
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO		
1000: Servicios Personales	29,573,164.00	27,569,763.73	-	-	29,573,164.00	27,569,763.73
2000: Materiales y Suministros	823,384.00	754,297.00	-	-	823,384.00	754,297.00
3000: Servicios Generales	93,000,777.00	67,699,688.77	-	15,296,196.00	93,000,777.00	82,995,884.77
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,202,151.00	1,703,934.02	16,597,186.00	-	17,799,337.00	1,703,934.02
5000: Bienes Mueble e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
6000: Inversión pública	-	-	-	-	-	-
8000: Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Total	124,599,476.00	97,727,683.52	16,597,186.00	15,296,196.00	141,196,662.00	113,023,879.52

Fuente: Seguimiento y Monitoreo de los Avances Físicos y Financieros de los Programa Presupuestario 2023. Secretaría de Contraloría.

En conjunto, tanto SECTUR como PROEVENTOS CAMPECHE trabajaron para atender las necesidades del sector turístico en Campeche, con un gasto total de \$113,023,879.52, a partir de un presupuesto aprobado de \$141,196,662.00, lo que refleja una ejecución del 80%. La gestión presupuestaria mostró adaptabilidad y respuesta a las demandas emergentes, asegurando la operatividad y promoción efectiva del turismo en el estado. La ejecución desigual en algunos capítulos sugiere una necesidad de revisión y ajuste en la planificación futura para maximizar el impacto de los recursos asignados.



ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

En el ejercicio fiscal 2023, el programa presupuestario "Promoción Turística" contó con un financiamiento completamente estatal. A continuación, se desglosan el comportamiento y la proporción que representa cada una dentro del presupuesto total del programa:

Secretaría de Turismo (SECTUR):

- **Presupuesto autorizado, aprobado y ejercido:** \$ 97,727,683.52¹⁴
- **Proporción del presupuesto total del programa:** $(97,727,683.52 / 113,023,879.52) \times 100 = 86.47\%$

Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)¹⁵:

- **Presupuesto autorizado, aprobado y ejercido:** \$ 15,296,196.00¹⁶
- **Proporción del presupuesto total del programa:** $(15,296,196.00 / 113,023,879.52) \times 100 = 13.53\%$

El programa "Promoción Turística" fue financiado enteramente por recursos estatales, distribuidos de la siguiente manera: el 86.47% es operada mediante la Secretaría de Turismo (SECTUR), y el 13.53% por la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE).

¹⁴ Presupuesto ejercido por la Secretaría de Turismo (SECTUR), dentro del Pp 030.

¹⁵ El presupuesto aprobado fue de \$16,597,186, distribuido en \$14,819,889 para el capítulo 1000 y \$1,777,297 para el capítulo 3000, ambos destinados al programa 030. Se ejerció un total de \$15,296,196 de estos capítulos.

¹⁶ Presupuesto ejercido por la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE), dentro del Pp 030.



M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) se fundamenta en el Sistema de Armonización Contable del Estado de Campeche (SIACAM), administrado por la Secretaría de Finanzas (SAFIN). Este sistema no solo recibe y organiza la información financiera, sino que también alimenta otros programas relevantes, como el Sistema de Evaluación Integral (SEI), que está bajo la supervisión de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado (SECONT). A través de este mecanismo, se canaliza la información proveniente de las instancias ejecutoras del Programa Presupuestario 030, lo que permite un análisis exhaustivo y una evaluación más precisa de los resultados alcanzados, contribuyendo así a la transparencia y eficacia en la gestión pública.



N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

El análisis del avance de los indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito del Programa Presupuestario 030 para el ejercicio fiscal 2023 muestra un desempeño mixto en relación con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En el **Nivel Fin**, se vincula el indicador "**Tasa de variación de la derrama económica turística anual**" este no alcanzó la meta esperada. La meta anual establecida era del 51.07%, mientras que el resultado obtenido fue del 16.60%, lo que representa un avance considerablemente menor. Esto indica que, aunque la derrama económica ha crecido, el impacto generado por el programa no fue tan elevado como se proyectaba.

Respecto al **nivel propósito** del programa en el indicador "**Variación de porcentaje de ocupación hotelera**" mostró un avance positivo, aún sin alcanzar el resultado deseado. Se esperaba una variación del 6.60%, mientras que el resultado alcanzado fue del 5.59%. En el indicador "**Tasa de variación de afluencia turística**" en el Estado de Campeche mostró resultados positivos. La variación alcanzada fue del 40.14%, en comparación con la meta establecida de 30.47%. El incremento en la afluencia turística sigue siendo significativo, sin embargo, pudiera estar reflejando una afluencia no estacionaria.



ProEventos



Tabla 13. Indicadores de Resultado, nivel Fin y Propósito del Pp 030 ejercicio fiscal 2023.

Nivel	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Anual
						Acumulado
Fin	1340 Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	$((\text{Derrama Turística en el año T} - \text{Derrama Turística en el año T-1}) / \text{Derrama Turística en el año T-1}) \times 100$	Anual	Por ciento	51.07	16.60
Propósito	1341 Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Diferencia entre el porcentaje de ocupación hotelera del año T respecto al porcentaje de ocupación hotelera T-1	Anual	Por ciento	6.60	5.59
Propósito	1342 Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	$((\text{Total de turistas en el año T} - \text{Total de turistas en el año T-1}) / \text{Total de turistas en el año T-1}) \times 100$	Anual	Por ciento	30.47	40.14

Fuente: Elaboración propia. Reportes del Sistema de Evaluación Integral (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT). 2024.

En los **Indicadores de Servicios a nivel Componente** del Pp 030 para el ejercicio fiscal 2023, correspondiente a los administrados por la **SECTUR**, refleja variaciones significativas en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, con resultados positivos en la gestión y promoción turística, aunque con ciertos desafíos en la afluencia a servicios y atractivos turísticos.

En el indicador **“Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas”**, este superó la meta anual del 100%, alcanzando un 105%. Esto indica que se realizaron más gestiones de inversión de las programadas, lo cual es un resultado favorable. El sobrecumplimiento sugiere una eficiente gestión de las inversiones que busca incrementar la capacidad de atracción de recursos para proyectos turísticos. En el indicador **“Porcentaje de acciones realizadas para la promoción turística a nivel nacional e internacional”**, el resultado de este fue de 107.23%, también por encima de la meta prevista del 100%. Este sobrecumplimiento en las acciones de promoción turística tanto a nivel nacional como internacional refleja un esfuerzo robusto por parte de la Secretaría para posicionar a Campeche como un destino



atractivo. Es un avance positivo que podría influir en el aumento de la afluencia turística en futuros periodos.

Para el caso del indicador **"Tasa de variación de la afluencia de los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría"**. Este indicador muestra un reto significativo. Aunque la meta era un incremento del 63.20% en la afluencia a los servicios y atractivos turísticos, el resultado fue negativo, con una tasa de variación del -1.88%. Este decrecimiento en la afluencia sugiere que, a pesar de los esfuerzos en la promoción turística, hubo una disminución en el número de visitantes a los atractivos turísticos administrados por la institución. En el Indicador "Porcentaje de presupuesto ejercido", el presupuesto ejercido superó la meta del 100%, alcanzando un 111.01%, lo que indica un sobrejercicio en la utilización de los recursos financieros. Aunque se ejecutaron más recursos de los autorizados, lo que puede ser visto como una respuesta a necesidades adicionales.

Tabla 14. Indicadores de Servicios, nivel Componente del Pp 030 ejercicio fiscal 2023, SECTUR.

Nivel	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Anual
						Acumulado
Componente	1345 Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas	$(\text{Número de gestiones de inversión realizadas} / \text{Número de gestiones de inversión programadas en el año}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	105
Componente	1343 Porcentaje de acciones realizadas para la promoción turística a nivel nacional e internacional	$(\text{Número de acciones de promoción realizadas} / \text{Número de acciones de promoción programadas en el año}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	107.23
Componente	1344 Tasa de variación de la afluencia de los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría	$((\text{Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría en el año T} - \text{Afluencia en los servicios y atractivos turísticos en el año T-1}) / \text{Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría en el año T-1}) \times 100$	Anual	Por ciento	63.20	-1.88



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Componente	0015 Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	111.01
------------	---	--	------------	------------	--------	--------

Fuente: Elaboración propia. Reportes del Sistema de Evaluación Integral (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT). 2024.

En los Indicadores de **Servicios a nivel Componente** del Pp 030 para el ejercicio fiscal 2023 en el apartado **PROEVENTOS CAMPECHE** evidencia un desempeño preocupante en cuanto a la realización de eventos y los ingresos por arrendamiento, mostrando un retroceso en ambos aspectos.

Para el indicador **“Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior”**, este tenía como meta un incremento del 12% en la cantidad de eventos realizados en comparación con el año anterior. No obstante, el resultado fue una disminución significativa del -39.86%. Esta variación negativa indica que se realizaron menos eventos que el año anterior, lo cual podría reflejar factores adversos como cambios en la demanda.

En el indicador **“Tasa de variación de los ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio en relación al año anterior”**, la meta era aumentar los ingresos por arrendamiento en un 2% respecto al año anterior. Sin embargo, el resultado fue una disminución de -41.62%, lo que evidencia una caída considerable en la captación de ingresos por este concepto. Este desempeño refleja no solo una reducción en el número de eventos realizados, sino también una posible disminución en la demanda de espacios para eventos.



Tabla 15. Indicadores de Servicios, nivel Componente del Pp 030 ejercicio fiscal

Nivel	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Anual
						Acumulado
Componente	1347 Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	$[(\text{Número Total de eventos en el ejercicio} / \text{Número Total de eventos en el ejercicio anterior}) - 1] \times 100$	Trimestral	Por ciento	12.00	-39.86
Componente	1348 Tasa de variación de los ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio en relación al año anterior.	$[(\text{Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio} / \text{Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio anterior}) - 1] \times 100$	Trimestral	Por ciento	2.00	-41.62

2023, PROEVENTOS CAMPECHE.

Fuente: Elaboración propia. Reportes del Sistema de Evaluación Integral (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT). 2024.

Para los **Indicadores de Gestión** a nivel Actividad del Pp 030, para el ejercicio fiscal 2023 en SECTUR, muestra un desempeño generalmente positivo, con varias actividades que superaron sus metas, mientras que otras presentaron ligeros rezagos.

Indicadores que superaron las metas establecidas:

- **Porcentaje de grupos atendidos:** Con un logro del 166.66%, se atendió a más grupos de los programados, lo que indica una mayor demanda o eficiencia en la gestión de estos grupos, lo cual podría estar relacionado con un aumento en el interés turístico o una gestión más eficaz de recursos.
- **Porcentaje de acciones culturales y deportivas realizadas:** Se alcanzó un 228.57% de la meta, reflejando una mayor ejecución de actividades culturales y deportivas. Este indicador sugiere una sólida promoción de la cultura y el deporte, que puede tener un impacto positivo en el atractivo turístico.
- **Porcentaje de gestiones realizadas para el fomento y desarrollo del turismo sostenible:** El resultado fue del 158.33%, lo que refleja un alto nivel de gestión en favor del turismo sostenible, una prioridad en términos de



desarrollo económico y ambiental. Este avance muestra un esfuerzo notable hacia un turismo más responsable y equilibrado.

- **Porcentaje de acciones de aprendizaje realizadas a niñas, niños y adolescentes:** Con un cumplimiento del 166.66%, las acciones educativas dirigidas a los menores superaron ampliamente lo programado, lo cual es positivo para el fomento del aprendizaje en edades tempranas y puede influir en la construcción de una conciencia turística desde la infancia.
- **Porcentaje de pláticas de sensibilización que fomentan la igualdad sustantiva:** Se realizaron un 150% de las pláticas programadas, lo que evidencia un fuerte enfoque en la igualdad de género dentro del sector turístico, contribuyendo a un ambiente de trabajo más equitativo y justo.

Indicadores que cumplieron la meta:

- **Porcentaje de material promocional difundido:** Alcanzó un 100% de cumplimiento, mostrando una adecuada ejecución de las actividades de difusión de materiales promocionales, lo cual es crucial para la visibilidad del sector turístico.
- **Porcentaje de representaciones realizadas para promoción turística, Porcentaje de eventos asistidos, Porcentaje de reuniones realizadas para la atracción de congresos y convenciones, Porcentaje de reuniones realizadas, Porcentaje de proyectos y acciones turísticos fomentados. Porcentaje de formatos estadísticos requisitados, Porcentaje de supervisiones y/o mantenimientos realizados, Porcentaje de solicitudes de servicio atendidas:** Todos estos indicadores alcanzaron el 100%, lo que demuestra una correcta implementación de las actividades programadas y una adecuada ejecución en los servicios gestionados por la SECTUR.



Indicadores que no alcanzaron la meta:

- **Porcentaje de ferias asistidas:** Con un 83.33% de cumplimiento, este indicador quedó por debajo de la meta. La asistencia a ferias es importante para la promoción turística, y la falta de participación en algunos eventos podría reflejar limitaciones logísticas o presupuestarias que afectaron la capacidad de promoción del destino.
- **Formación turística proporcionada a prestadores de servicios turísticos:** Este indicador alcanzó el 97.07%, lo cual, aunque cercano a la meta, muestra una ligera desviación. La formación de prestadores de servicios turísticos es fundamental para asegurar una experiencia de calidad para los turistas, por lo que será importante asegurar que estas actividades se ejecuten en su totalidad.

En términos generales, el desempeño del programa fue positivo, con muchos indicadores que superaron las metas establecidas, en particular aquellos relacionados con el fomento de la cultura, la igualdad de género y el turismo sostenible. Sin embargo, las áreas donde no se alcanzaron las metas, como la asistencia a ferias y la formación de prestadores turísticos, deben recibir atención para asegurar un crecimiento continuo y el fortalecimiento de la promoción turística del estado.

Tabla 16. Indicadores de Gestión, nivel Actividad del Pp 030 ejercicio fiscal 2023, SECTUR.

Nivel	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Anual
						Acumulado
Actividades	1349 Porcentaje de ferias asistidas	(Número de ferias a las que se asistió / Número de ferias programadas en el año) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	83.33
Actividades	1350 Porcentaje de material promocional difundido	(Número de material promocional difundido / Número de material promocional planeado) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1351 Porcentaje de grupos atendidos	(Número de grupos atendidos / Número de grupos programados) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	166.66



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Actividades	1352 Porcentaje de representaciones realizadas para promoción turística	(Número de representaciones realizadas / Número de representaciones programadas) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	101.38
Actividades	1353 Porcentaje de eventos asistidos	(Número de eventos asistidos / Número de eventos proyectados) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	100.00
Actividades	1354 Porcentaje de acciones culturales y deportivas realizadas	(Total de acciones culturales y deportivas realizadas / Total de acciones culturales programadas) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	228.57
Actividades	1369 Porcentaje de reuniones realizadas para la atracción de congresos y convenciones	(Número de reuniones realizadas para la atracción de congresos y convenciones / Número de reuniones programadas para la atracción de congresos y convenciones) x 100	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	0062 Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1355 Porcentaje de proyectos y acciones turísticas fomentados	(Proyectos y acciones turísticas fomentados / Proyectos y acciones turísticas programados para su fomento) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1356 Porcentaje de formatos estadísticos requisitados para integrar las estadísticas en el Sector Turístico	(Formatos estadísticos requisitados / Formatos estadísticos programados para su requisición) x 100	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1370 Porcentaje de gestiones realizadas para el fomento y desarrollo del turismo sostenible	(Número de gestiones para el fomento y desarrollo del turismo sostenible realizadas / Número de gestiones para el fomento y desarrollo del turismo sostenible programadas) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	158.33
Actividades	1357 Formación turística proporcionada a prestadores de servicios turísticos	(Número de acciones de formación y cultura turística realizadas / Número de acciones de formación y cultura turística programadas) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	97.07
Actividades	1358 Porcentaje de acciones de aprendizaje realizadas a niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones de aprendizaje realizadas para niñas, niños y adolescentes / Número de acciones de aprendizaje programadas para niñas, niños y adolescentes) x 100	Trimestral	Por ciento	100.00	166.66
Actividades	1359 Porcentaje de supervisiones y/o mantenimientos realizados a los atractivos y servicios turísticos	(Número de supervisiones y/o mantenimientos de los atractivos y servicios turísticos realizadas / Número de supervisiones y/o mantenimientos de los atractivos y servicios turísticos requeridos) x 100	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1360 Porcentaje de solicitudes de servicio atendidas	(Total de solicitudes de servicio atendidas / Total de solicitudes de servicios recibidas) x100	Trimestral	Por ciento	100.00	100



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Actividades	1371 Porcentaje de pláticas de sensibilización que fomentan la igualdad sustantiva	(Número de pláticas para el fomento de la igualdad sustantiva realizadas / Número de pláticas para el fomento de la igualdad sustantiva programadas) x 100	Trimestral	Por ciento	100.00	150
-------------	--	--	------------	------------	--------	-----

Fuente: Elaboración propia. Reportes del Sistema de Evaluación Integral (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT). 2024.

En los Indicadores de **Gestión a nivel Actividad** del Pp 030 (PROEVENTOS CAMPECHE) para el ejercicio fiscal 2023 revela un desempeño mixto, con algunos indicadores que alcanzaron sus metas y otros que quedaron significativamente por debajo de lo programado, lo que ofrece información clave sobre las áreas de oportunidad y éxito en la gestión de eventos.

Indicadores que cumplieron las metas:

- **Indicadores de Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a recintos, Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a recintos, Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video, Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres , Porcentaje de clientes satisfechos:** Todos estos indicadores alcanzaron el 100% de cumplimiento, lo que refleja una gestión adecuada de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos de los recintos y equipos, así como en la atención a clientes y en la promoción de la igualdad de género. Esto es un punto positivo, ya que asegura que los recintos y equipos se mantuvieron en condiciones óptimas, mejorando la calidad de los eventos y la satisfacción de los usuarios.

Indicadores que no alcanzaron la meta:

- **Porcentaje de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas:** Con un 26.13% de la meta alcanzada, este indicador muestra un bajo resultado en la interacción de los usuarios en redes sociales. La baja participación podría estar asociada a una falta de estrategias efectivas para captar la atención del público o a una segmentación inadecuada del contenido en plataformas digitales.



- **Porcentaje ejercido en el presupuesto programado para promoción:** Se logró un 34.87% de lo programado. Esto podría estar relacionado con una limitación presupuestaria. Dado que la promoción importante para aumentar la visibilidad de los recintos y eventos, este resultado representa una importante área de mejora para maximizar la captación de usuarios y público en futuros periodos.
- **Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video:** Se alcanzó un 83.33%, lo que implica que no todos los mantenimientos correctivos programados se llevaron a cabo. Si bien se mantuvo un nivel aceptable, la falta de mantenimiento completo puede llevar a futuros problemas técnicos.
- **Porcentaje de trabajadores beneficiados con servicios de guardería implementados para los días de consejo técnico:** Con un 70% de cumplimiento, este indicador muestra que no todos los trabajadores con hijos de edad escolar accedieron a los servicios de guardería. Esto puede ser un reflejo de falta de comunicación o logística que afectó la participación, lo que limita el beneficio potencial de esta iniciativa dirigida al bienestar laboral.

El análisis revela que mientras algunos indicadores relacionados con los mantenimientos y las acciones para la igualdad de género lograron sus metas, hay áreas críticas, como la promoción en redes sociales y la ejecución presupuestaria para promoción, que requieren atención. El bajo rendimiento en estas áreas impacta directamente en la capacidad de PROEVENTOS CAMPECHE para atraer más público y mejorar la participación. Es necesario reforzar las estrategias de marketing digital y asegurar la correcta ejecución del presupuesto de promoción para aumentar la afluencia a los recintos y eventos en el futuro. Además, es importante atender el déficit en los mantenimientos correctivos y mejorar la implementación de servicios de guardería para maximizar los beneficios a los trabajadores.



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Tabla 17 Indicadores de Gestión, nivel Actividad del Pp 030 ejercicio fiscal 2023, PROEVENTOS CAMPECHE.

Nivel	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta	Anual
						Acumulado
Actividades	1362 Porcentaje de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas	$(\text{Total de Interacciones} / \text{Alcance de la Publicidad}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	26.13
Actividades	1361 Porcentaje ejercido en el Presupuesto programado para Promoción.	$(\text{Presupuesto aplicado en promoción de los recintos} / \text{Presupuesto programado para promoción de los recintos}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	34.87
Actividades	1363 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a recintos	$(\text{Mantenimientos correctivos realizados a recintos} / \text{Mantenimientos correctivos requeridos a recintos}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1364 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a recintos	$(\text{Mantenimientos preventivos realizados a recintos} / \text{Mantenimientos preventivos requeridos a recintos}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1365 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	$(\text{Mantenimientos preventivos realizados a equipos} / \text{Mantenimientos preventivos requeridos a equipos}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1366 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video.	$(\text{Mantenimientos correctivos realizados a equipos} / \text{Mantenimientos correctivos requeridos a equipos}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	83.33
Actividades	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	$(\text{Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas} / \text{Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	100
Actividades	1367 Porcentaje de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería implementados para los días de consejo técnico	$(\text{Número de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería} / \text{Número total de trabajadores con hijos de edad escolar}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	70
Actividades	1368 Porcentaje de clientes satisfechos.	$(\text{Número de clientes satisfechos} / \text{Número de clientes atendidos}) \times 100$	Trimestral	Por ciento	100.00	100

Fuente: Elaboración propia. Reportes del Sistema de Evaluación Integral (SEI), Secretaría de Contraloría (SECONT) 2024.



O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Los programas proporcionados por las instancias ejecutoras del Pp 030, establecen su marco normativo conforme al planteamiento del portal de servicios y trámites de la COMERCAM, en la que define información referente a cada uno de los servicios proporcionados:
<https://sistemas.campeche.gob.mx/trámites/>

Además, las instancias ejecutoras del Programa cuentan con su propia página de transparencia que los obliga a cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche:

Secretaria de Turismo: https://transparenciaestatal.campeche.gob.mx/?page_id=4777; y

PROEVENTOS CAMPECHE:

<https://PROEVENTOSCAMPECHE.campeche.gob.mx/transparencia/>



PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

A partir del análisis realizado, se observa que el Pp 030 en el caso de PROEVENTOS CAMPECHE cuenta con mecanismos adecuados para evaluar la satisfacción de los beneficiarios. Esto representa una oportunidad para mejorar la gestión y la retroalimentación por parte de los usuarios. En lo que corresponde a la SECTUR no se identifica la aplicación de dicho instrumento mencionado. Para fortalecer este proceso, se recomienda desarrollar e implementar encuestas de satisfacción, las cuales proporcionarían datos valiosos sobre la percepción y experiencia de los productores respecto a los servicios y apoyos brindados.

Para guiar la creación de estas encuestas, se sugiere consultar recursos especializados que ofrecen lineamientos y buenas prácticas para su diseño. Algunas fuentes útiles incluyen los Lineamientos para la Medición de la Satisfacción de Beneficiarios. Para tal efecto, se sugiere revisar las siguientes fuentes de información sobre la elaboración de encuestas de satisfacción.

<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/transparencia/lineamientos-satisfaccion-vf.pdf>

<https://www.centrosdeexcelencia.com/wp-content/uploads/2016/09/guia-satisfaccion-clientes.pdf>



MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

De acuerdo al Programa, en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)¹⁷, en el Objetivo del Nivel Fin se establece el siguiente indicador:

- Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos

En relación al Objetivo del Nivel Propósito, se identifican los siguientes indicadores:

- Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera
- Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche

¹⁷ Evaluación de Diseño, ejercicio fiscal 2023.



ProEventos



45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Respuesta: Parcialmente

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Los indicadores estratégicos de nivel Fin y Propósito del Pp 030 revela resultados variados en el ejercicio fiscal 2023. En el **nivel Fin**, el **indicador de la Tasa de variación de derrama económica turística anual** presenta un desempeño inferior a lo esperado, con una meta del 51.07%, pero un resultado de solo 16.60%. Esta diferencia sugiere una limitación en el impacto económico del turismo, lo que podría deberse a factores externos.

Por otro lado, en el **nivel Propósito**, se observa que el **indicador de la Variación del porcentaje de ocupación hotelera** también quedó por debajo de su meta, alcanzando solo un 5.59% frente a una meta del 6.60%. Este resultado refleja un leve crecimiento en la ocupación hotelera, pero aún no cumple con las expectativas anuales establecidas. Sin embargo, el **indicador de la Tasa de variación de afluencia turística en el estado de Campeche** muestra un resultado positivo, superando la meta del 30.47% con un crecimiento del 40.14%. Esto indica que las estrategias de promoción turística han tenido éxito en atraer más visitantes al estado.



Los resultados reflejan un crecimiento en la afluencia turística, aunque la ocupación hotelera y la derrama económica aún no alcanzan los niveles esperados, lo que indica áreas importantes para optimizar.

Tabla 18. Indicadores estratégicos de nivel Fin y Propósito del Pp 030, Seguimiento de metas y resultados.

Nivel	Indicador	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta Anual	Resultado
Fin	1340 Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	Anual	Por ciento	51.07	16.60
Propósito	1341 Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Anual	Por ciento	6.60	5.59
Propósito	1342 Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	Anual	Por ciento	30.47	40.14

Fuente: Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión. Sistema de Evaluación Integral de la Secretaría de la Contraloría (SECONT).



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

El Programa fue sometido a una Evaluación de Diseño en el ejercicio fiscal 2023 para ambas instancias ejecutoras. Asimismo, PROEVENTOS CAMPECHE fue evaluado bajo el esquema de Evaluación de Consistencia y Resultados en el ejercicio fiscal 2022, mientras que SECTUR fue evaluada mediante una Evaluación de Indicadores en el mismo año. Cabe destacar que en ninguna de estas evaluaciones se identificaron hallazgos o señalamientos específicos relacionados con los objetivos de los niveles Fin y/o Propósito del Programa.



47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

El Programa Presupuestario 030 incluye diversas evaluaciones que analizan su desempeño y efectividad. En 2022, SECTUR realizó una evaluación de indicadores, mientras que PROEVENTOS CAMPECHE llevó a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados. Además, en 2023, se realizó una evaluación de diseño que abarcó tanto a SECTUR como a PROEVENTOS CAMPECHE.

Sin embargo, en estas evaluaciones no se identificaron hallazgos relacionados con los objetivos de los niveles de Fin y/o Propósito, lo que sugiere la necesidad de profundizar en el análisis para asegurar que se alineen con los resultados esperados del programa.



48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

El programa, como se ha señalado previamente, no hace referencia a estudios o programas nacionales o internacionales similares que hayan sido sometidos a evaluaciones de impacto. Tampoco se mencionan metodologías que permitan realizar un análisis contrafactual¹⁸, es decir, que midan los efectos del programa comparando grupos de beneficiarios y no beneficiarios.

¹⁸ **Análisis contrafactual:** Estimación que permite tener una referencia sobre cual habría sido el resultado para los participantes en el programa en ausencia de este. CONEVAL.



49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Conforme a la revisión de la información proporcionada y fuentes digitales de las instituciones operadoras del Pp, se advierte que el Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que refieran el impacto de programas similares en otros lugares, que complementen la viabilidad del programa.



50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

El Programa Presupuestario (Pp) 030 de Promoción Turística no ha sido sometido a una Evaluación de Impacto, la cual, conforme al numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, tiene como objetivo identificar los cambios generados en los indicadores del programa para explicar los efectos netos en la población beneficiaria. Dado el rigor metodológico que este tipo de evaluación requiere, en muchas ocasiones no se cuentan con las condiciones necesarias para su implementación, como es el caso de este Pp.

Es relevante mencionar que el programa tiene sus orígenes en 2012 y fue actualizado para la administración estatal 2021-2027, específicamente en el ejercicio fiscal de 2022. Bajo esta nomenclatura, se le han realizado Evaluaciones de Indicadores y de Consistencia y Resultados en 2022, y una Evaluación de Diseño en 2023.



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none">Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Dado que el Pp no ha sido objeto de Evaluaciones de Impacto, no es factible realizar un análisis comparativo que evidencie los efectos positivos del programa en la población atendida durante el ejercicio fiscal evaluado. Esto se debe a que la naturaleza de dichas evaluaciones requiere un enfoque específico para medir cambios atribuibles al programa, lo cual no ha sido implementado hasta el momento debido al tiempo de ejecución del mismo y a las limitaciones metodológicas.



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

"PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Sugerencias Generales
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Enfoque institucionalizado y planeación estratégica	4,5,6	Aprovechar esta alineación estratégica para reforzar la coordinación interinstitucional e implementar acciones conjuntas con otros programas sectoriales.
	Complementariedad con otros programas federales:	13	En caso específico del Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, aprovechar el marco de oportunidad para desarrollar proyectos complementarios que impulsen el desarrollo turístico en el Estado.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Definición vaga del problema y población objetivo	1	Revisar el diagnóstico del problema utilizando metodologías como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para definir con precisión la población objetivo y establecer criterios específicos de elegibilidad.
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación a resultados	Alianzas estratégicas	14	Potenciar las alianzas existentes y buscar nuevas colaboraciones para maximizar el alcance y la efectividad de las estrategias de promoción.
	Modelo de evaluación	16	Mantener la regularidad en las evaluaciones y ajustar el programa según los resultados obtenidos, fomentando una cultura de mejora continua.
	Desarrollo de estudios de mercado	18	Priorizar la finalización del estudio y utilizar sus hallazgos para desarrollar estrategias de marketing dirigidas y efectivas.
	Integración de un observatorio turístico	19	Acelerar el proceso de desarrollo del observatorio, asegurando que esté operativo antes de la conclusión del plazo establecido.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación a resultados	Retrasos en Solventación de aspectos susceptibles de mejora	17	Implementar un cronograma riguroso de seguimiento y asegurarse de que los responsables se adhieran a los plazos establecidos para la finalización de los ASM.
	Cambios en el contexto económico	20	Desarrollar planes de contingencia que incluyan estrategias adaptativas para afrontar posibles crisis económicas y su impacto en el turismo.
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	Alcance de Cobertura:	25	Continuar con las estrategias que han demostrado efectividad en la atención de estos grupos y replicar prácticas exitosas en otros segmentos.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	Dependencia de Segmentos Específicos	25	Diversificar las estrategias de promoción turística para atraer diferentes grupos demográficos y mitigar riesgos asociados a la dependencia de segmentos específicos.
	Competencia de Otros Destinos Turísticos	25	Establecer un análisis continuo de la competencia para ajustar las estrategias de marketing y promoción, destacando los elementos únicos de Campeche.



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Sugerencias Generales
	Condiciones Económicas	25	Implementar estrategias flexibles de marketing que se adapten a las condiciones económicas cambiantes y considerar la diversificación de la oferta turística para atraer a diferentes perfiles de turistas.
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) facilita el acceso a información para los solicitantes.	30	Promover la visibilidad del RETyS y realizar campañas de sensibilización sobre su uso entre la población objetivo y las instancias ejecutoras.
Debilidad o Amenaza			
Operación	Cambios en políticas gubernamentales	39	Desarrollar un plan de contingencia que asegure la continuidad del seguimiento y la evaluación independientemente de cambios en el gobierno.
	Factores externos que pueden perjudicar a la organización	40	Monitorear continuamente el entorno político y social para anticipar cambios y adaptarse rápidamente.
	Capacidad limitada para gestionar el acceso a la información	41	Capacitar al personal encargado de la gestión de solicitudes de información y destinar recursos para mejorar la infraestructura necesaria para responder de manera oportuna.
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	Desarrollo de encuestas de satisfacción	43	Desarrollar e implementar encuestas de satisfacción siguiendo los lineamientos recomendados.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	Falta de mecanismos para evaluar la satisfacción	43	Crear e implementar instrumentos de evaluación que cumplan con las características necesarias para obtener datos representativos. (Referencia: Pp 030, Pregunta sobre Percepción de la Población Atendida)
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	Evaluaciones Previas Realizadas	46	Aprovechar los resultados de las evaluaciones previas para ajustar las estrategias y mejorar la eficacia del programa.
	Interés en Evaluaciones de Impacto	50	Buscar financiamiento o colaboración con instituciones académicas o de investigación para llevar a cabo evaluaciones de impacto en el futuro.
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	Resultados Insatisfactorios en Indicadores	45,47	Realizar un diagnóstico detallado para identificar las causas de bajo rendimiento y ajustar las estrategias de promoción y apoyo al sector turístico.
	Competencia de Otros Destinos Turísticos	50	Crear campañas de marketing que destaquen la singularidad de Campeche y sus ofertas culturales y naturales para diferenciarlo de otros destinos.



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Aspecto identificado	Actividad recomendada
Secretaría de Turismo (SECTUR)		
Actualización del formato PRE-13 Árbol de problemas y objetivos	El problema central del programa no está claramente delimitado y carece de precisión en la identificación de la población objetivo y la alineación con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Actualizar el diagnóstico del Árbol de Problemas y Objetivos para especificar claramente la población objetivo. Alinear mejor los problemas y objetivos con los indicadores de resultados del programa, asegurando coherencia entre los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
Actualización del formato PRE-12 Análisis de poblaciones	Según la MML es importante determinar con mayor precisión un solo tipo de Población Objetivo, para evitar sesgos en la aplicación del programa	Actualizar el formato PRE-12, delimitando con precisión la población objetivo, de manera que sea una sola y permita una mejor focalización del programa.
Implementación de instrumento para medición del grado de satisfacción de la población atendida	Es importante medir el grado de satisfacción de los beneficiarios directos. Esta medición permitirá identificar posibles mejoras en la atención y aplicación del programa.	Implementar encuestas para medir el grado de satisfacción de los programas de apoyo aplicados
Actualización del resumen narrativo del nivel FIN	Es necesario apearse a la MML y sus reglas de sintaxis para la redacción del Resumen Narrativo de este nivel de objetivos	Actualizar el Resumen Narrativo del objetivo del nivel FIN, según la MML y sus reglas de sintaxis. Ejemplo: Contribuir + mediante y/o a través de + solución del problema
Actualización del resumen narrativo del nivel Propósito	Es necesario apearse a la MML y sus reglas de sintaxis para la redacción del Resumen Narrativo de este nivel de objetivos	Actualizar el Resumen Narrativo del objetivo del nivel Propósito, según la MML y sus reglas de sintaxis. Ejemplo: Población objetivo + verbo presente + resultado logrado
Actualización de Metas del Indicador de nivel Componente "Tasa de variación de afluencia de los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría"	Se observa una meta muy retadora y, por lo mismo, se visualiza con poca posibilidad de lograr su cumplimiento.	Actualizar la meta del indicador conforme a los resultados históricos inmediatos
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado (PROEVENTOS CAMPECHE)		
Actualización del formato PRE-12 Análisis de poblaciones	Se considera necesario revisar los criterios para definir los tipos de población (población de referencia, potencial, objetivo y atendida), para cuantificar adecuadamente el núcleo de población a quien va dirigido el programa	Actualizar el formato PRE-12, delimitando con precisión la población objetivo, de manera que sea una sola y permita una mejor focalización del programa.



CONCLUSIÓN

El Programa Presupuestario 030 de Promoción Turística se establece como una respuesta del gobierno a la necesidad de aumentar la afluencia turística en el Estado de Campeche, un objetivo central en su diseño. A través de un análisis histórico y una alineación con las políticas estatales y nacionales, el programa busca generar crecimiento económico y bienestar social mediante la promoción del turismo y el fortalecimiento de la competitividad del sector. Los datos reflejan un aumento en la población objetivo y la atención a empresas turísticas, lo que indica un progreso en la ejecución de sus metas. Sin embargo, se requiere un seguimiento continuo y adaptaciones estratégicas para asegurar que el programa cumpla con sus objetivos a largo plazo, maximizando su impacto en el desarrollo turístico del estado.

DISEÑO

El Programa Promoción Turística busca abordar de manera integral la problemática de la baja afluencia turística en el Estado de Campeche, fundamentándose en un análisis detallado que identifica sus causas y efectos. A través de la implementación de estrategias claras y medibles, el programa no solo persigue incrementar el flujo de turistas, sino también fortalecer la infraestructura y la promoción turística. Esto está alineado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico, lo que permitirá posicionar a Campeche como un destino turístico competitivo y, a su vez, impulsará el crecimiento económico y social de la región.

La evaluación del Pp 030 revela su consonancia con los objetivos estratégicos del desarrollo económico y social en Campeche. Mediante un análisis detallado de la población potencial y objetivo, se establece un enfoque claro en la promoción del turismo como motor de crecimiento. Asimismo, los mecanismos de elegibilidad y los indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) aseguran la transparencia y efectividad en la ejecución del programa, permitiendo un



seguimiento riguroso de su desempeño. La identificación de posibles sinergias con programas federales, como el FONATUR y otras iniciativas culturales, refuerza la colaboración interinstitucional, maximizando el impacto en el desarrollo turístico y cultural del estado.

En conjunto, estas estrategias y herramientas establecen un marco robusto para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social en Campeche, reafirmando así el compromiso hacia un turismo sostenible y de calidad que beneficie a todas las regiones de la Entidad.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

La planeación y evaluación de programas en la Administración Pública de Campeche, específicamente en el Programa Presupuestario 030 "Promoción Turística", se fundamentan en un enfoque orientado a resultados, alineando sus acciones con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y el Programa Institucional de Turismo de Reuniones. A través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), se establecen mecanismos claros para medir el desempeño y ajustar las estrategias de promoción turística. Aunque se han identificado varios Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se observa un compromiso por parte de las instancias ejecutoras para solventar estas áreas, contribuyendo a la mejora continua y a una gestión más eficiente.

No obstante, la ausencia de un instrumento específico para el análisis socioeconómico de los beneficiarios se justifica, dado que el enfoque del programa está en la mejora de la afluencia turística, centrándose en empresas del sector sin requerir estudios exhaustivos en esta área. La coordinación y evaluación de las acciones a través de la MIR garantizan que los recursos se utilicen de manera efectiva, mientras que los avances en la implementación de los ASM reflejan un esfuerzo continuo por mejorar la gestión de los programas gubernamentales. La colaboración entre las distintas instancias y el seguimiento sistemático de los



resultados permiten una toma de decisiones informada, fortaleciendo así el desarrollo turístico del estado.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

El análisis de la cobertura del programa Promoción Turística durante el ejercicio fiscal 2023 evidencia un desempeño sobresaliente en el cumplimiento de sus metas de atención. La estrategia de cobertura implementada ha logrado atender efectivamente a la población objetivo definida, que incluye tanto a la población general como a grupos específicos, como los menores de edad y los prestadores de servicios turísticos. La capacidad del programa para superar las expectativas iniciales, alcanzando una cobertura que varía desde un 95.34% hasta un impresionante 511.57% en diferentes categorías, demuestra no solo la eficacia de su diseño y diagnóstico, sino también su relevancia en la promoción turística del estado de Campeche.

Además, la identificación y segmentación de la población potencial, objetivo y atendida, junto con la clara formulación de metas anuales, permiten al programa adaptarse a las necesidades específicas de su público. Estos resultados reflejan un impacto significativo en el bienestar de la comunidad y en la actividad turística del estado, lo que resalta la importancia de continuar con este tipo de iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible y cultural. Así, el Pp 030 se establece como un modelo a seguir en la formulación y ejecución de programas de promoción turística en el contexto de los desafíos actuales y futuros del sector.

Operación

La operación del Programa presupuestario en Campeche se enfoca en ofrecer diversos apoyos a las empresas turísticas para aumentar la afluencia turística en el estado. Aunque no tiene una ROP específica, se identifican servicios y trámites que facilitan el acceso a estos apoyos. La Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado (PROEVENTOS CAMPECHE) gestionan un sistema que permite registrar y analizar



la demanda de apoyos, abarcando desde capacitaciones hasta asesorías. Existen procedimientos claros y estandarizados para la recepción, registro y tramitación de solicitudes, además de criterios de selección para beneficiarios, todos disponibles públicamente. Las acciones se encuentran alineadas con la normativa del programa, y se implementan mecanismos para supervisar la ejecución de proyectos y servicios. La reciente reorganización del programa ha permitido simplificar procesos, y no se han reportado problemas en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. El análisis del ejercicio fiscal de 2023 revela un uso eficiente del presupuesto asignado, con una ejecución del 78.4% en los recursos destinados a la promoción turística, destacando el papel central de la SECTUR en esta gestión.

En tanto, la sistematización de la información en el Pp se apoya en aplicaciones informáticas confiables, que garantizan la validación de datos y la actualización periódica de indicadores. La evaluación de los resultados, fundamentada en el Sistema de Armonización Contable del Estado de Campeche (SIACAM), permite un análisis exhaustivo que contribuye a la transparencia y eficacia en la gestión pública. En el ejercicio fiscal 2023, los indicadores de resultados reflejan un desempeño mixto: la "Tasa de variación de la derrama económica turística anual" no alcanzó la meta del 51.07%, obteniendo solo el 16.60%. Sin embargo, la "Variación de porcentaje de ocupación hotelera" superó la meta, alcanzando el 6.60%, y la "Tasa de variación de afluencia turística" logró un 30.47%, aunque por debajo de la meta de 40.14%. En cuanto a los indicadores de servicios, se destacaron logros como el 105% en gestiones para inversiones y 107.23% en acciones de promoción turística, aunque se observaron desafíos en la afluencia a servicios turísticos. Los indicadores de gestión mostraron un desempeño positivo en la mayoría de las actividades, destacando un 228.57% en acciones culturales y deportivas, aunque algunos, como la asistencia a ferias, quedaron por debajo de las expectativas. En general, el programa demuestra avances significativos en áreas clave, como la promoción del turismo y la igualdad de género, pero requiere atención en aspectos que no alcanzaron sus metas para asegurar un crecimiento continuo.



PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El análisis del Programa Presupuestario 030 indica que PROEVENTOS CAMPECHE tiene mecanismos efectivos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios, lo que brinda una oportunidad para mejorar la gestión y retroalimentación. Sin embargo, SECTUR carece de instrumentos similares. Para fortalecer este proceso, se recomienda implementar encuestas de satisfacción que proporcionen datos sobre la experiencia de los productores con los servicios ofrecidos. Consultar recursos especializados y lineamientos sobre la elaboración de encuestas será esencial para optimizar la efectividad del programa y atender mejor las necesidades de los beneficiarios.

RESULTADOS

La evaluación de los resultados del Programa Presupuestario 030 de Promoción Turística muestra un panorama mixto en relación con los indicadores establecidos a nivel de Fin y de Propósito. En términos de la Tasa de variación de derrama económica turística anual, el resultado alcanzado fue de solo 16.60%, significativamente por debajo de la meta del 51.07%. Aunque se reporta un leve crecimiento en el porcentaje de ocupación hotelera, con un 5.59% frente a una meta de 6.60%, se observa un rendimiento positivo en la Tasa de variación de afluencia turística, que alcanzó un 40.14%, superando la meta del 30.47%. Esto indica que, aunque las estrategias de promoción han logrado atraer más visitantes, aún persisten desafíos para maximizar el impacto económico del turismo en el estado, sugiriendo la necesidad de optimizar y ajustar las políticas implementadas.

Asimismo, la falta de evaluaciones de impacto rigurosas limita la comprensión plena de los efectos del programa en sus beneficiarios. Aunque se han llevado a cabo evaluaciones de diseño y de consistencia, no se han identificado hallazgos específicos relacionados con los objetivos de Fin y Propósito. La ausencia de estudios comparativos con grupos de control y la no aplicación de metodologías adecuadas para medir el impacto impiden obtener una evaluación exhaustiva del



programa. En conclusión, a pesar de los resultados parciales en cuanto a la afluencia turística, es esencial implementar evaluaciones más robustas y continuas que permitan determinar con precisión el impacto real del programa y guiar futuras intervenciones en el sector turístico.

En general, el Pp 030 Promoción Turística del Estado de Campeche ha logrado avances significativos en la promoción del turismo y el aumento de la afluencia turística, aunque aún enfrenta desafíos importantes en términos de impacto económico y satisfacción de los beneficiarios. La evaluación de los resultados indica la necesidad de ajustar y optimizar las estrategias implementadas, así como de establecer mecanismos más efectivos para medir la satisfacción de los beneficiarios y evaluar el impacto real del programa. Con una planificación y seguimiento continuos, el programa tiene el potencial de convertirse en un motor clave para el desarrollo sostenible y la mejora del bienestar social en la región.



ANEXOS
TABLA 1. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.9	La implementación del Pp 030 es importante para abordar la baja afluencia turística en Campeche, impulsando el crecimiento económico y social del estado. Este programa se enfoca en los 928,363 habitantes del estado, priorizando a los jóvenes y empresas turísticas, y se apoya en datos del Censo 2020 para garantizar un impacto efectivo.
Planeación y Orientación a Resultados	3.2	El Pp 030 "Promoción Turística" se centra en la mejora de la afluencia turística mediante acciones dirigidas a empresas del sector, por lo que no requiere estudios socioeconómicos exhaustivos. La selección de beneficiarios se basa en su relevancia y capacidad para contribuir al desarrollo turístico, lo que permite una asignación eficiente de recursos sin la necesidad de instrumentos específicos.
Cobertura y Focalización	4.0	El programa Promoción Turística ha logrado una cobertura integral, superando sus metas anuales con un 139.29% para menores y un 511.57% en eventos culturales, destacando su impacto en el desarrollo turístico de Campeche. A pesar de algunos desafíos en la población general, el programa ha demostrado efectividad en la promoción de actividades que benefician tanto a residentes como a visitantes.
Operación	4.0	El Pp para el impulso del turismo en Campeche ha logrado avances en la capacitación y promoción turística, con un 78.4% de ejecución del presupuesto en 2023, aunque enfrenta desafíos en el cumplimiento de metas relacionadas con la afluencia a servicios y atractivos turísticos. A pesar de algunos indicadores positivos, se requiere abordar aspectos logísticos y de demanda para garantizar un crecimiento sostenido y fortalecer la promoción turística del estado.
Percepción de la Población Atendida	3.0	El Pp observan algunos de mecanismos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda fortalecer la implementar encuestas de satisfacción, utilizando recursos especializados para mejorar la percepción de los usuarios sobre los servicios ofrecidos.
Resultados	2.0	El Programa ha mostrado resultados desiguales en sus indicadores, con la tasa de variación de derrama económica turística y la ocupación hotelera por debajo de las metas, mientras que la afluencia turística superó expectativas. La falta de evaluaciones de impacto formales limita la capacidad de medir efectivamente la efectividad del programa y resalta la necesidad de un análisis robusto para comprender sus efectos en la población beneficiaria.
Valoración Final	Nivel Promedio del Total de Temas	3.35



TABLA 2. "FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN"

Nombre de la instancia evaluadora	Valenzuela & García Asesores Integrales S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Uvaldo E. Rivero Novelo
Nombres de los principales colaboradores	Ing. Erber René Couoh Canul
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	SECTUR: Mtro. Jaime Ermilo Olivera Novelo, Director de Planeación y Estadística PROEVENTOS CAMPECHE: L.E. Susuki del Rosario Wong Parrao, Departamento de Presupuesto
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	SECTUR: \$100,000.00 M.N. (Impuestos incluidos). PROEVENTOS CAMPECHE: \$50,000.00 M.N. (Impuestos incluidos) COSTO TOTAL. \$150,000.00 M.N. (Impuestos incluidos)
Fuente de financiamiento	SECTUR: 15A Recursos Federales del Ejercicio Actual. PROEVENTOS CAMPECHE: 15A Recursos Federales del Ejercicio Actual.



ANEXO 1. "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR)
	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística.
	PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Descripción	Criterios de Focalización
Población Potencial	
Habitantes del Estado de Campeche	Son los 928,363 habitantes del Estado de Campeche según el Censo 2020
Menores de edad (10 a 14 años)	Son los 79,839 niños y niñas de entre 10 a 14 años en el Estado de Campeche según el Censo 2020
Empresas turísticas en el Estado	Se toma en cuenta el total de empresas turísticas en el Estado
Población Objetivo	
Habitantes del Estado de Campeche	Son los 34,800 habitantes del Estado de Campeche que se contempla atender
Menores de edad (10 a 14 años)	Son los 100 niños y niñas de entre 10 a 14 años en el Estado de Campeche programados atender
Empresas turísticas en el Estado	Se toma en cuenta el total de empresas turísticas para estar en condiciones de poder atenderlas durante el ejercicio fiscal que corresponda



**Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche
(PROEVENTOS CAMPECHE)**

Descripción	Criterios de Focalización
Población Potencial	
Población entre 20 y 69 años	562,769 Población Comprendida entre 20 y 69 años
Población Objetivo	
Se considera un porcentaje del 50% como clientes potenciales	Clientes probables de Realizar Eventos



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR)
	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

No aplicable

Este programa no está dirigido a la entrega de apoyos sociales, sino al fortalecimiento y desarrollo del sector turístico. Su objetivo principal es impulsar promoción turística para atraer visitantes, dinamizar la economía local, y generar beneficios sostenibles en los municipios del Estado de Campeche.



ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el Estado de Campeche
Propósito	Afluencia turística del Estado de Campeche incrementada Afluencia turística del Estado de Campeche incrementada
Componente	Arrendamiento de recintos para eventos Inversión privada para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados
Actividades	Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS CAMPECHE Mantenimiento de Recintos que administra PROEVENTOS CAMPECHE Mantenimiento de Equipos de audio/video e informática Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres Calidad en la atención y servicios brindados Participación en ferias Nacionales e Internacionales Difusión, diseño y elaboración de material promocional de los atractivos del Estado Promover viajes de inspección y familiarización a grupos especializados Diseño de Políticas y Estrategias para su implantación en el Sector Turístico Asistir a eventos (presentaciones blitz, caravanas, etc.) Nacionales e Internacionales para promocionar los atractivos turísticos Estatales Acciones para promover las actividades culturales y deportivas en el Estado Reuniones para fomentar y construir acuerdos en el sector turístico



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



	Fomentar proyectos turísticos viables para el Estado
	Recabar analizar e informar las estadísticas generadas en el Sector Turístico
	Acciones para el desarrollo y turismo sostenible
	Implementar acciones para hombres y mujeres de formación y cultura Turística para fomentar la competitividad
	Implementar acciones que promuevan, respeten y garanticen los derechos de la niñez y adolescencia
	Mantener en buenas condiciones los atractivos y servicios turísticos
	Actividades de apoyo administrativo
	Implementar acciones que garanticen de manera efectiva el derecho fundamental a la igualdad entre hombres y mujeres



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



ANEXO 4. "INDICADORES"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR)
	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	1340 Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	((Derrama Turística en el año T- Derrama Turística en el año T-1 / Derrama Turística en el año T-1)) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Propósito	1341 Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Diferencia entre el porcentaje de ocupación hotelera del año T respecto al porcentaje de ocupación hotelera T-1	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Propósito	1342 Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	((Total de turistas en el año T- Total de turistas en el año T-1 / Total de turistas en el año T - 1)) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	1347 Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior	(Número Total de eventos en el ejercicio/Número Total de eventos en el ejercicio anterior-1)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	1348 Tasa de variación de los ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio en relación al año anterior.	((Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio/Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio anterior-1)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	1345 Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas	(Número de gestiones de inversión realizadas / Número de gestiones de inversión programadas en el año)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	1343 Porcentaje de acciones realizadas para la promoción turística a nivel nacional e internacional	(Número de acciones de promoción realizadas/ Número de acciones de promoción programadas en el año)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	1344 Tasa de variación de la afluencia de los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría	((Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría en el año T-1) / Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría en el año T-1) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	0015 Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1362 Porcentaje de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas	(Total de Interacciones / Alcance de la Publicidad) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1361 Porcentaje ejercido en el Presupuesto programado para Promoción.	(Presupuesto aplicado en promoción de los recintos/Presupuesto programado para promoción de los recintos)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1363 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a recintos	(Mantenimientos correctivos realizados a recintos / Mantenimientos correctivos requeridos a recintos)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1364 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a recintos	(Mantenimientos preventivos realizados a recintos /Mantenimientos preventivos requeridos a recintos)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1365 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	(Mantenimientos preventivos realizados a equipos/Mantenimientos preventivos requeridos a equipos)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Actividades	1366 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video.	(Mantenimientos correctivos realizados a equipos/Mantenimientos correctivos requeridos a equipos)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas/Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1367 Porcentaje de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería implementados para los días de consejo técnico.	(Número de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería / Número total de trabajadores con hijos de edad escolar) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1368 Porcentaje de clientes satisfechos.	(Número de clientes satisfechos/Número de clientes atendidos)x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1349 Porcentaje de ferias asistidas	(Número de ferias a las que se asistió / Número de ferias programadas en el año) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1350 Porcentaje de material promocional difundido	(Número de material promocional difundido / Número de material promocional planeado) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1351 Porcentaje de grupos atendidos	(Número de grupos atendidos / Número de grupos programados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1352 Porcentaje de representaciones realizadas para promoción turística	(Número de representaciones realizadas / Número de representaciones programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1353 Porcentaje de eventos asistidos	(Número de eventos asistidos / Número de eventos proyectados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1354 Porcentaje de acciones culturales y deportivas realizadas	(Total de acciones culturales y deportivas realizadas / Total de acciones culturales programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1369 Porcentaje de reuniones realizadas para la atracción de congresos y convenciones	(Número de reuniones realizadas para la atracción de congresos y convenciones / Número de reuniones programadas para la atracción de congresos y convenciones) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	0062 Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1355 Porcentaje de proyectos y acciones turísticas fomentados	(Proyectos y acciones turísticas fomentados / Proyectos y acciones turísticas programados para su fomento) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1356 Porcentaje de formatos estadísticos requisitados para integrar las estadísticas en el Sector Turístico	(Formatos estadísticos requisitados / Formatos estadísticos programados para su requisición) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1370 Porcentaje de gestiones realizadas para el fomento y desarrollo del turismo sostenible	(Número de gestiones para el fomento y desarrollo del turismo sostenible realizadas / Número de gestiones para el fomento y desarrollo del turismo sostenible programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1357 Formación turística proporcionada a prestadores de servicios turísticos	(Número de acciones de formación y cultura turística realizadas / Número de acciones de formación y cultura turística programadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1358 Porcentaje de acciones de aprendizaje realizadas a niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones de aprendizaje realizadas para niñas, niños y adolescentes / Número de acciones de aprendizaje programadas para niñas, niños y adolescentes) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1359 Porcentaje de supervisiones y/o mantenimientos realizados a los atractivos y servicios turísticos	(Número de supervisiones y/o mantenimientos de los atractivos y servicios turísticos realizados / Número de supervisiones y/o mantenimientos de los atractivos y servicios turísticos requeridos) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1360 Porcentaje de solicitudes de servicio atendidas	(Total de solicitudes de servicio atendidas / Total de solicitudes de servicios recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividades	1371 Porcentaje de pláticas de sensibilización que fomentan la igualdad sustantiva	(Número de pláticas para el fomento de la igualdad sustantiva realizadas / Número de pláticas para el fomento de la igualdad sustantiva programadas) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



ANEXO 5. "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	1340 Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	51.07	Sí	Unidad de medida se vincula a lo que se quiere medir	Sí	El indicador integra el sector turístico	Sí	Adecuado para medir el programa	Sin comentarios
Propósito	1341 Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	7	Sí	Vinculación adecuada de la unidad de medida con el indicador	Sí	El indicador integra el sector turístico, ramo hotelero	Sí	Adecuado para medir el programa	" "
Propósito	1342 Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	30	Sí	Relación entre unidad de medida y el método de medición	Sí	Se complementa con el Fin y propósito	Sí	Meta factibles de cumplir	" "
Componente	1347 Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	12	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Componente	1348 Tasa de variación de los ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio en relación al año anterior.	2	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Componente	1345 Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas	100	Sí	Relación entre unidad de medida y el método de medición	Sí	Se vincula con el componente asignado	Sí	Meta factibles de cumplir	Sin comentarios
Componente	1343 Porcentaje de acciones realizadas para la promoción turística a nivel nacional e internacional	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Componente	1344 Tasa de variación de la afluencia de los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Componente	0015 Porcentaje de presupuesto ejercido	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1362 Porcentaje de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas	100	Sí	Relación entre unidad de medida y el método de medición	Sí	Se vincula con el componente asignado	Sí	Meta factibles de cumplir	Sin comentarios
Actividades	1361 Porcentaje ejercido en el Presupuesto programado para Promoción.	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1363 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a recintos	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1364 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a recintos	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1365 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1366 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video.	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1367 Porcentaje de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería implementados para los días de consejo técnico	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1368 Porcentaje de clientes satisfechos.	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1349 Porcentaje de ferias asistidas	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1350 Porcentaje de material promocional difundido	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1351 Porcentaje de grupos atendidos	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Actividades	1352 Porcentaje de representaciones realizadas para promoción turística	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1353 Porcentaje de eventos asistidos	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1354 Porcentaje de acciones culturales y deportivas realizadas	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1369 Porcentaje de reuniones realizadas para la atracción de congresos y convenciones	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	0062 Porcentaje de reuniones realizadas	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1355 Porcentaje de proyectos y acciones turísticos fomentados	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1356 Porcentaje de formatos estadísticos requisitados para integrar las estadísticas en el Sector Turístico	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1370 Porcentaje de gestiones realizadas para el fomento y desarrollo del turismo sostenible	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1357 Formación turística proporcionada a prestadores de servicios turísticos	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1358 Porcentaje de acciones de aprendizaje realizadas a niñas, niños y adolescentes	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1359 Porcentaje de supervisiones y/o mantenimientos realizados a los atractivos y servicios turísticos	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1360 Porcentaje de solicitudes de servicio atendidas	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "
Actividades	1371 Porcentaje de pláticas de sensibilización que fomentan la igualdad sustantiva	100	Sí	" "	Sí	" "	Sí	" "	" "



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"





ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



ANEXO 6. "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR)
	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística.
	PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	K proyectos de inversión	Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	Los municipios del sureste del país están conectados a través de infraestructuras de transporte que promueven el crecimiento económico y turístico de la región.	Municipios del sureste del país	Inversión pública federal para la generación de infraestructura ferroviaria	Municipios del sureste del país	Página oficial de la FONATUR	Sí	Sí	Fortalecimiento a la infraestructura turística de pasajero
Ramo 048 Secretaría de Cultura	S Sujetos a Reglas de Operación	Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Contribuir a dotar de vida o fortalecer a la infraestructura cultural mediante el financiamiento de Proyectos Culturales de rehabilitación, equipamiento y/o construcción.	Gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, universidades públicas estatales, así como todas aquellas OSC que cuenten entre sus objetos constitutivos la promoción y fomento de las artes y la cultura.	Financiamiento de Proyectos Culturales de rehabilitación, equipamiento y/o construcción.	Gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, universidades públicas estatales,	Página oficial de la Secretaría de Cultura	Sí	Sí	Fortalecimiento a la infraestructura que impacta al sector turístico
Ramo 048 Secretaría de Cultura	S Sujetos a Reglas de Operación	Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Contribuir a conservar y preservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal mediante la concurrencia de recursos de los gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, así como aquellas comunidades organizadas y organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.	Las IEC de las 32 entidades federativas, todos los municipios del país y sus instituciones culturales, con personalidad jurídica propia, las 16 alcaldías de la Ciudad de México, todas las universidades públicas estatales y OSC, sin fines de lucro	Financiamiento de Proyectos	Municipios del país	Las IEC de las 32 entidades federativas, todos los municipios del país y sus instituciones culturales	Sí	Sí	Fortalecimiento a la infraestructura que impacta al sector turístico



ProEventos



ANEXO 7. "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Productos y/o evidencia	Identificación del documento probatorio		Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término		mar-23	sep-23		
1	Contratar estudio de mercado para definir el Plan de Marketing eficaz en la promoción nacional e internacional del estado.	Definición de objetivo, contratación de consultoría externa, Diseño de promoción focalizada	Dirección de Promoción Turística, Secretaría de Turismo (SECTUR)		20/12/2024	Definición de mercados objetivos para la promoción turística del Estado	Estudio de Mercado y Plan de Marketing	0%	Documento de estudio de Mercado y Plan de Marketing	
2	Desarrollo e integración del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche, como fuente de información sólida para la toma de decisiones.	Elaboración de la estructura, manual de operación y acompañamiento técnico para la programación del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche	Dirección de Planeación y Estadística, Secretaría de Turismo (SECTUR)		20/12/2024	Viabilidad operativa del Observatorio Turístico Sostenible	Documento de la estructura y operatividad del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche	0%	Documento de la estructura y operatividad del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Campeche	
3	Capacitación del personal responsable en la metodología del marco lógico, y Presupuesto basados en Resultados.	Participar en la capacitación por parte de la Unidad administrativa responsable	Subdirección de Operación Promoción y Mercadotecnia, Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)		30/06/2024	Reforzar los conocimientos en Marco Lógico, y de Presupuesto basados en Resultados	Constancia de la Capacitación en "Marco Lógico, y de Presupuestos basado en Resultados".	100%	Constancias	Se adjuntan copia simple de constancias de capacitación



ANEXO 7.1. "AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia			Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término			mar-23	sep-23		
1	Realización de la Evaluación de Consistencia y Resultado al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística para el PAE 2024	Dirección de Planeación, Secretaría de Turismo (SECTUR)	Solicitar la contratación del Servicio de Evaluación Externa. Reuniones de trabajo con titulares de unidades administrativas	Dirección de Promoción Turística, Secretaría de Turismo (SECTUR)		30/11/2024	Evaluar el Programa Presupuestario 030 Promoción Turística del ejercicio fiscal 2023	Informe Final de la evaluación de consistencia y Resultado al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística del ejercicio fiscal 2023		80%	Informe Final de la evaluación de Consistencia y Resultado al Programa Presupuestal 030 Promoción Turística del ejercicio fiscal 2023	
2	Revisión de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, para fortalecer la columna de supuestos.	Departamento de Presupuesto, Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)	Reuniones de trabajo con los responsables de las unidades administrativas que definen y dan seguimiento al indicador. Revisar los supuestos de cada componente y actividades de la MIR	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia, Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)		31/12/2024	Contar con la actualización de los supuestos de los componentes y actividades de la MIR	MIR del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2025		80%	MIR actualizada del Programa Presupuestario 030 Promoción Turística, ejercicio fiscal 2025	



ANEXO 8. "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

No aplicable

En virtud de que el **Pp 030 Promoción Turística** sólo presenta una Evaluación de Consistencia y Resultados conjunta entre las instancias ejecutoras en el ejercicio fiscal 2023, no se considera un período suficiente para la medición de resultados.



ANEXO 9. "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES No ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

No aplicable

En virtud de que el **Pp 030 Promoción Turística** sólo presenta una Evaluación de Consistencia y Resultados conjunta entre las instancias ejecutoras en el ejercicio fiscal 2023, no se considera un período suficiente para la medición de resultados.



ANEXO 10. "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Tipo de Población	Unidad de Medida	2023
Menores de edad (6 a 17 años)		
P. Potencial	Personas	191,235
P. Objetivo	Personas	140
P. Atendida	Personas	195
P. A x 100 / P.O	%	139.29%
Habitantes		
P. Potencial	Personas	928,363
P. Objetivo	Personas	104,222
P. Atendida	Personas	99,368
P. A x 100 / P.O	%	95.34%
Prestadores de servicios		
P. Potencial	Empresas	1,251
P. Objetivo	Empresas	956
P. Atendida	Empresas	1,263
P. A x 100 / P.O	%	132.11%
Direcciones		
P. Potencial	Unidades administrativas	11
P. Objetivo	Unidades administrativas	11
P. Atendida	Unidades administrativas	44
P. A x 100 / P.O	%	400.00%



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)

Tipo de Población	Unidad de Medida	2023
P. Potencial	Usuarios	76,770
P. Objetivo	Usuarios	73,818
P. Atendida	Usuarios	377,633
P. A x 100 / P.O	%	511.57%



ANEXO 11. "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

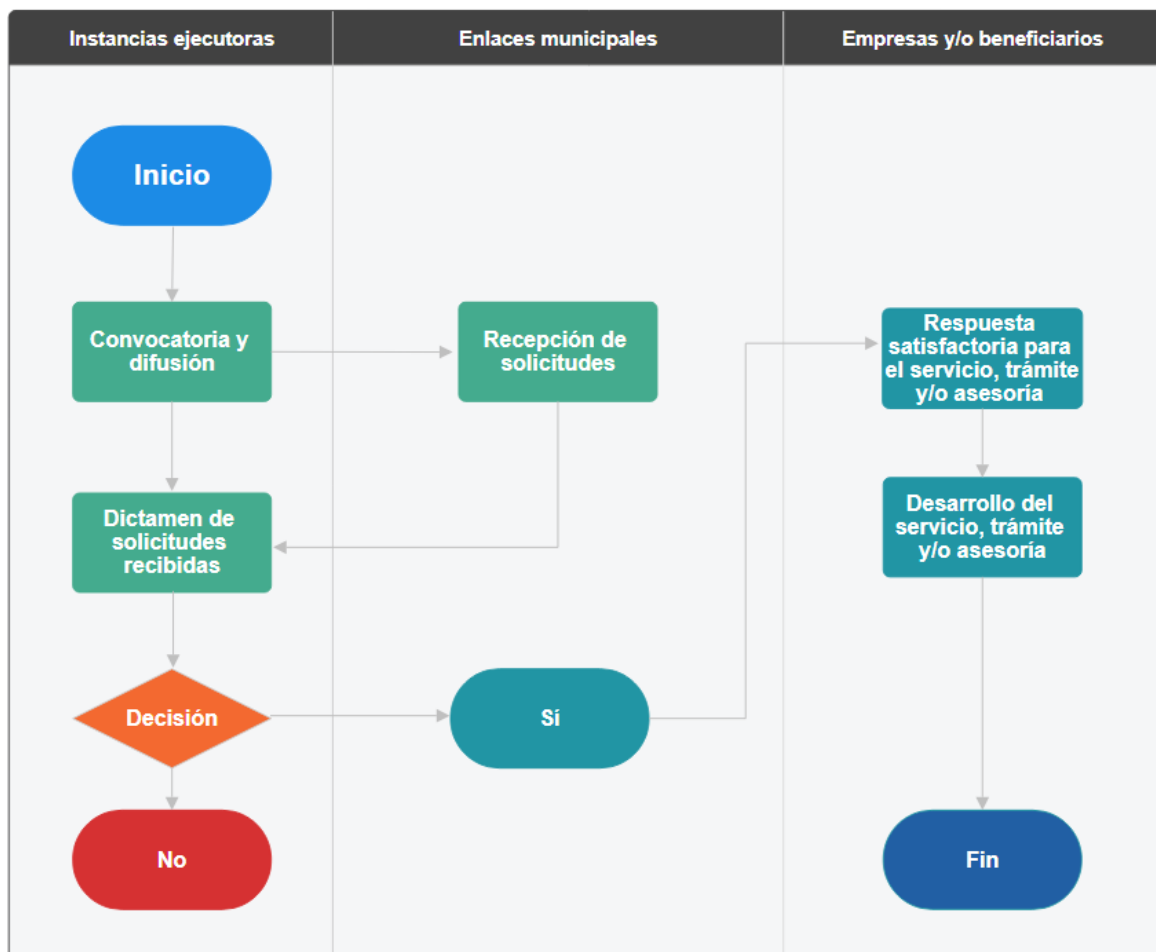
No aplica

Este programa no está orientado a la entrega de apoyos sociales, sino al fortalecimiento y desarrollo del sector turístico. Debido a su naturaleza enfocada en la promoción turística, no contempla la creación o registro de un padrón de beneficiarios



ANEXO 12. "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023





ANEXO 13. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Capítulo de Gasto	Concepto	Secretaría de Turismo (SECTUR)		Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)		Total	
		Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado
1000	Servicios Personales	29,573,164.00	28,196,700.23	-	-	29,573,164.00	44,793,886.23
2000	Materiales y Suministros	823,384.00	980,104.42	-	-	823,384.00	980,104.42
3000	Servicios Generales	93,000,777.00	69,241,847.60	-	16,597,186.00	93,000,777.00	69,241,847.60
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,202,151.00	1,704,446.02	16,597,186.00	-	17,799,337.00	1,704,446.02
5000	Bienes Mueble e Inmuebles					-	-
6000	Inversión pública					-	-
8000	Participaciones y aportaciones					-	-
Total		124,599,476.00	100,123,098.27	16,597,186.00	16,597,186.00	141,196,662.00	116,720,284.27



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



ANEXO 14. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Secretaria de Turismo (SECTUR)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de medida	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	% Avance	Justificación
Fin	1340 Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	Anual	Por ciento	51.07	16.60	32.50	Por debajo de la meta
Propósito	1341 Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Anual	Por ciento	7	5.59	84.70	Por debajo de la meta
Propósito	1342 Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	Anual	Por ciento	30	40.14	131.74	Sobrepasa la meta
Componente	1345 Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas	Trimestral	Por ciento	100.0	105	105.00	Sobrepasa la meta
Componente	1343 Porcentaje de acciones realizadas para la promoción turística a nivel nacional e internacional	Trimestral	Por ciento	100	107.23	107.23	Sobrepasa la meta
Componente	1344 Tasa de variación de la afluencia de los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría	Anual	Por ciento	63.2	-1.88	-2.97	Por debajo de la meta
Componente	0015 Porcentaje de presupuesto ejercido	Trimestral	Por ciento	100	111.01	111.01	Sobrepasa la meta
Actividad	1349 Porcentaje de ferias asistidas	Trimestral	Por ciento	100	84	83.83	Por debajo de la meta
Actividad	1350 Porcentaje de material promocional difundido	Trimestral	Por ciento	100	100	100.00	Se cumplió con la meta
Actividad	1351 Porcentaje de grupos atendidos	Trimestral	Por ciento	100	166.66	166.66	Sobrepasa la meta
Actividad	1352 Porcentaje de representaciones realizadas para promoción turística	Trimestral	Por ciento	100	101.38	101.38	Sobrepasa la meta
Actividad	1353 Porcentaje de eventos asistidos	Trimestral	Por ciento	100	100	100.00	Se cumplió con la meta



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Actividad	1354 Porcentaje de acciones culturales y deportivas realizadas	Trimestral	Por ciento	100	228.57	228.57	Sobrepaso la meta
Actividad	1369 Porcentaje de reuniones realizadas para la atracción de congresos y convenciones	Trimestral	Por ciento	100	100.00	100.00	Se cumplió con la meta
Actividad	0062 Porcentaje de reuniones realizadas	Trimestral	Por ciento	100	100.00	100.00	Se cumplió con la meta
Actividad	1355 Porcentaje de proyectos y acciones turísticas fomentados	Trimestral	Por ciento	100	100	100.00	Se cumplió con la meta
Actividad	1356 Porcentaje de formatos estadísticos requisitados para integrar las estadísticas en el Sector Turístico	Trimestral	Por ciento	100	100.00	100.00	Se cumplió con la meta
Actividad	1370 Porcentaje de gestiones realizadas para el fomento y desarrollo del turismo sostenible	Trimestral	Por ciento	100	158.33	158.33	No genero avance suficiente
Actividad	1357 Formación turística proporcionada a prestadores de servicios turísticos	Trimestral	Por ciento	100	97.01	97.01	Por debajo de la meta
Actividad	1358 Porcentaje de acciones de aprendizaje realizadas a niñas, niños y adolescentes	Trimestral	Por ciento	100	167	166.66	Sobrepaso la meta

Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de medida	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	% Avance	Justificación
Componente	1347 Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	Trimestral	Por ciento	12	-39.86	-332.17	Por debajo de la meta
Componente	1348 Tasa de variación de los ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio en relación al año anterior.	Trimestral	Por ciento	2	-41.62	-2,081.00	Por debajo de la meta
Actividades	1362 Porcentaje de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas	Trimestral	Por ciento	100	26.13	26.13	Por debajo de la meta
Actividades	1361 Porcentaje ejercido en el Presupuesto programado para Promoción.	Trimestral	Por ciento	100	34.87	34.87	Por debajo de la meta



ProEventos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 030
"PROMOCIÓN TURÍSTICA"



Actividades	1363 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a recintos	Trimestral	Por ciento	100	100	100	Se cumplió con la meta
Actividades	1364 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a recintos	Trimestral	Por ciento	100	100	100	Se cumplió con la meta
Actividades	1365 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	Por ciento	100	100	100	Se cumplió con la meta
Actividades	1366 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	Por ciento	100	83.83	83.83	Por debajo de la meta
Actividades	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Trimestral	Por ciento	100	100	100	Se cumplió con la meta
Actividades	1367 Porcentaje de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería implementados para los días de consejo técnico	Trimestral	Por ciento	100	70	70	Por debajo de la meta
Actividades	1368 Porcentaje de clientes satisfechos.	Trimestral	Por ciento	100	100	100	Se cumplió con la meta



ANEXO 15. "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR)
	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística.
	PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Secretaria de Turismo (SECTUR)

Se observa que en el caso de la SECTUR no aplica instrumentos de medición para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios

Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)

Se mide a través de encuestas de satisfacción/calidad, que se envían al cliente de forma digital al término del evento, vía whatsapp, a través de la liga <https://forms.gle/Br7ER3b8P8UPr8Fd8>

FORMATO DE ENCUESTA:

The image shows four sequential screenshots of a mobile survey form. The form is titled "ENCUESTA DE CALIDAD DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES CAMPECHE XXI" and is dated 2024. It includes a header with the ProEventos logo and contact information for wopasu@gmail.com. The survey consists of several questions with radio button options for "SI" (Yes) and "NO" (No):

- 1.- ¿Se le otorgó la atención previa, asesoría e información sobre las políticas y reglamentos del Centro de Convenciones para la realización de su evento?
- 2.- La percepción en general de las instalaciones, incluyendo estacionamiento, accesos, señalamientos, limpieza, etc. ¿La considera excelente?
- 3.- ¿La calidad de los servicios y atención que recibió durante su evento fueron acorde a sus expectativas?
- 4.- ¿Recomendaría el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI?

There is also a question about whether the attention received during the event was in line with expectations, and a section for suggestions and comments. The form ends with "Enviar" and "Borrar formulario" buttons, and a footer with Google Forms branding.



ANEXO 16. "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"

Nombre del Programa:	Pp 030 Promoción Turística
Modalidad:	"F" Promoción y Fomento
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Turismo (SECTUR) Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)
Unidad Responsable:	SECTUR: Dirección de Planeación y Estadística. PROEVENTOS CAMPECHE: Departamento de Presupuesto.
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

No aplicable

Como se ha señalado anteriormente, **Pp 030. Promoción Turística**, en el ejercicio fiscal 2022, como **Pp 074**, registra dos tipos de evaluaciones según la instancia ejecutora participante. Es decir, en el caso de la **Secretaría de Turismo (SECTUR)**, al programa se le aplicó un Evaluación de Indicadores, teniendo como propósito central la valoración de "la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la MIR de un programa, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño."¹⁹

Por su parte, la **Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS CAMPECHE)**, auspició una **Evaluación de Consistencia y Resultados** que pretende la obtención de otro tipo de resultados, como se explica en el objetivo general del Modelo de Términos de Referencia, correspondiente.

De hecho, en la Línea de Tiempo de las evaluaciones aplicadas al programa se puede observar que, salvo en el **ejercicio fiscal 2023**, en ningún otro momento se registra valoraciones similares o conjuntas. Es decir, anteriormente las evaluaciones se realizaban por separado, lo que dificulta un análisis comparativo de los resultados alcanzados pues, en el mejor de los casos, se obtendría información limitada.

Con la formalización del **Pp 030. Promoción Turística** se determina, por vez primera, que se aplique una **Evaluación de Consistencia y Resultados** de manera conjunta entre las instituciones ejecutoras. Lo cual permitirá, de mantenerse esta disposición, que en las evaluaciones subsiguientes se tenga información suficiente, organizada y sistematizada para la mejora continua del Pp.

¹⁹ CONEVAL. MTdR de la Evaluación de Indicadores.